

AÑO...2016...

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°.VIII – 0945 - 2016

Expediente 072 F 026/16

ASUNTO: Ley de Capacitación y Fomento
de Empleo.-

FECHA DE SANCION: 10 DE AGOSTO DE 2016

Consta de (68) folios

()

H. Cámara de Senadores

SAN LUIS

H.C.S.: N° 38 Folio 039 Año 2016

Fecha de Presentación: 28-04-16 (13:20)

H.C.D.: N° 072 Folio 026 Año 2016

Fecha de Presentación: 29-06-16 (11:15)

INICIADO POR: Poder Ejecutivo - Nota N° 16-PE-2016

ASUNTO: Proyecto Ley: Capacitación y Fomento de Empleo. -

TRAMITE

H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha

Comisión de

Fecha de Despacho

Despacho N° de Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha 20/7/16

Comisión de F.O.P. y Economía

Fecha de Despacho 9/8/16

Despacho N° 27/16 de Orden del D

PRIMERA SANCION

Fecha

SEGUNDA REVISION

Fecha

ULTIMA REVISION

Fecha

SANCION N° VIII - 0945-2016 (10-08-16)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS.....

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



NOTA N°

16

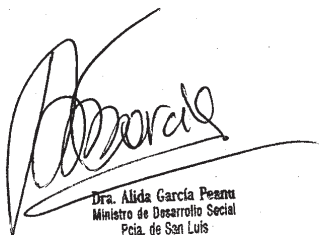
-PE-2016.-

SAN LUIS, 28 ABR 2016

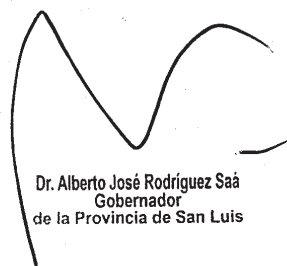
Sr. Presidente de la Cámara de
Senadores de la Provincia de San Luis
CARLOS YBRHAIN PONCE
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de
elevant el proyecto de Ley que propicia la aprobación legislativa, de Capacitación
y Fomento de Empleo, a efectos de su tratamiento y sanción.-

Saludo a Usted con atenta y distinguida
consideración.-



Dra. Alida García Peanu
Ministro de Desarrollo Social
Pcia. de San Luis



Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Gobernador
de la Provincia de San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA	
HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
Recibido Fecha: 28-4-16	Hora: 13:20
	
FIRSA	

FUNDAMENTOS

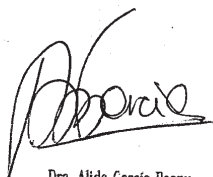
El Gobierno de la provincia de San Luis, viene desarrollando desde hace muchos años políticas inclusivas cuyo objetivo es y ha sido integrar social, económica y laboralmente a las personas de los distintos sectores de la sociedad a la cual representa.

En éste marco, en el año 2003 el Estado Provincial, desarrolló el Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" cuyo objetivo fue generar en sus beneficiarios la CULTURA DEL TRABAJO y la paulatina reinserción en el mercado laboral.

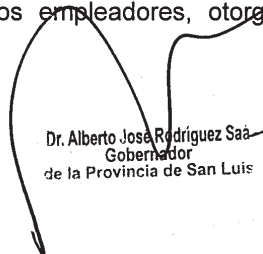
En la actualidad, ante la creciente demanda laboral de mano de obra calificada, el Gobierno Provincial se propone desarrollar políticas y programas destinados a la formación, especialización y capacitación constante de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", a fin de lograr una mejora sustantiva de las condiciones laborales, impactando directamente en su calidad de vida.

Por lo expuesto, proponemos la creación de una Ley de Capacitación y Fomento al Empleo, cuya finalidad es la capacitación, especialización y formación de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", con el objeto de lograr la igualdad de oportunidades, mejorar sus posibilidades laborales y fomentar su reinserción en el mercado laboral.

Son objetivos de la presente Ley, fomentar en el sector privado la creación de nuevos puestos de trabajo con la consiguiente estabilidad laboral destinado a los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", generar mano de obra calificada a fin de cubrir las necesidades del mercado actual, lograr que los mismos ingresen al mercado laboral, beneficiando en tal sentido a los empleadores, otorgándoles una contribución económica y un crédito fiscal.



Dra. Alida García Peanu
Ministro de Desarrollo Social
Pcia. de San Luis



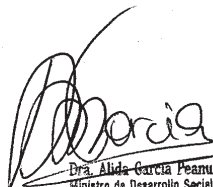
Dr. Alberto José Rodríguez Sáa
Governador
de la Provincia de San Luis

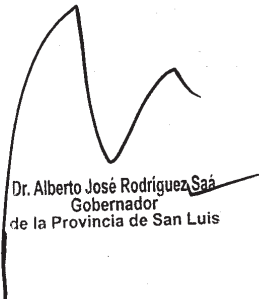
Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



2

En virtud de lo expresado, el Poder Ejecutivo pone a consideración de la honorable Legislatura el siguiente proyecto de ley.

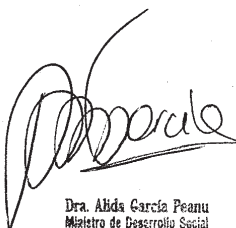

Dra. Alida García Peanu
Ministro de Desarrollo Social
Pcia. de San Luis

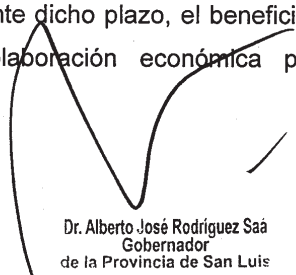

Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Governador
de la Provincia de San Luis

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

CAPACITACION Y FOMENTO DE EMPLEO

- ARTICULO 1°.- La presente Ley tiene por objeto fomentar la capacitación, formación, educación e instrucción, a fin de promover la generación de nuevos puestos de trabajo en todos los sectores de la economía de la provincia de San Luis, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-
- ARTICULO 2°.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Subprograma Cultura del Trabajo e Inserción Laboral, dependiente del Programa Inclusión Social, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y/o el organismo que en el futuro lo remplace.-
- ARTICULO 3°.- Los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" podrán ser capacitados por empleadores del sector público o privado, que presentarán ante la Autoridad de Aplicación, el plan correspondiente a la capacitación, formación, educación e instrucción, la que no podrá exceder del plazo de TRES (3) meses, y con una carga horario según legislación vigente, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-
- ARTICULO 4°.- El beneficiario cumplirá la capacitación establecida en el artículo precedente, conforme lo establezca la planificación de la misma. Durante dicho plazo, el beneficiario continuará percibiendo la colaboración económica prevista en la normativa vigente.-


Dra. Alida García Peanu
Ministro de Desarrollo Social
Pcia. de San Luis


Dr. Alberto José Rodríguez Saá
Governador
de la Provincia de San Luis

ARTÍCULO 5°.- El/los empleador/es podrán solicitar los siguientes beneficios:

- A.- Colaboración Económica, y;
- B.- Crédito Fiscal.

Su obtención se efectivizara únicamente para el/los empleador/es, que finalizada la capacitación establecida, contraten al o los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", debiendo presentar por ante la Autoridad de Aplicación el comprobante del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, como así también los requisitos que se establezcan mediante la reglamentación correspondiente.

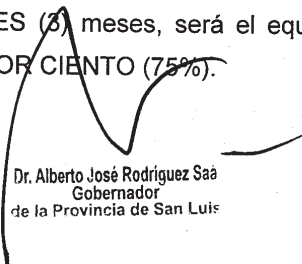
En aquellos casos que la relación laboral no fuere concretada el beneficiario podrá solicitar ante la Autoridad de Aplicación la reinserción al Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

Los beneficios del presente artículo, inter dure el plazo fijado para la capacitación, formación, educación e instrucción, serán retroactivos al día en que el empleador presentare ante la autoridad de aplicación el comprobante previamente referido.-

ARTICULO 6°.- La colaboración económica por parte del Poder Ejecutivo, tendrá una duración de DOCE (12) meses, teniendo como medida equivalente la de carácter no remunerativo estipulado por la legislación vigente para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis". La misma será dispuesta de la siguiente manera:

- a.) Los primeros TRES (3) meses, incluido el periodo de capacitación, será el equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%).
- b.) Los segundos TRES (3) meses, será el equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).


Alicia García Peana
Ministro de Desarrollo Social
Pcia. de San Luis


Dr. Alberto José Rodríguez Sáa
Gobernador
de la Provincia de San Luis

c.) Los terceros TRES (3) meses, será el equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%).

d.) Y los últimos TRES (3) meses, será el equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%).

En el caso que la relación laboral fuere interrumpida por cualquier causa previa a cumplirse los plazos establecidos, el empleador percibirá los beneficios en los términos y condiciones hasta la fecha que subsistiere el vínculo laboral con el beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

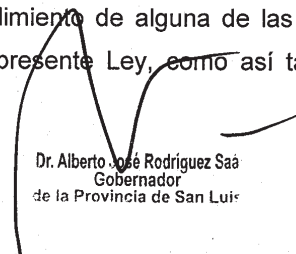
ARTICULO 7°.- El/los empleador/es que contraten al/los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", podrán solicitar un crédito fiscal nominativo e intransferible equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la colaboración económica de carácter no remunerativo de los referidos beneficiarios conforme la legislación vigente.

El crédito fiscal será por un periodo de DOCE (12) meses a partir del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, el cual podrá ser aplicado a la cancelación de los tributos provinciales y tendrá una vigencia por un plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del acto administrativo que otorgue dicho beneficio, el que será aplicado previa certificación de la Autoridad de Aplicación.-

ARTICULO 8°.- Conservarán el carácter de beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" aquellos que desarrollen tareas cuyas características o particularidades pudieren hacer que el vínculo laboral sea considerado como trabajo por temporada en ciclos migratorios o estacionales de producción.-

ARTICULO 9°.- En caso de incumplimiento de alguna de las disposiciones establecidas en la presente Ley, como así también de su


Dra. Alida García Pezzu
Ministro de Desarrollo Social
Pcia. de San Luis


Dr. Alberto José Rodríguez Sáa
Gobernador
de la Provincia de San Luis

Poder Ejecutivo de la Provincia
San Luis



reglamentación por parte del empleador, la Autoridad de Aplicación podrá disponer de pleno derecho la caducidad de los beneficios otorgados.-

ARTICULO 10.- Deróguese la Ley N° I-0658-2008.-

ARTÍCULO 11.- La presente Ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo Provincial en el plazo de TREINTA (30) días de su entrada en vigencia.-

ARTICULO 12.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

Dra. Alidia García Peanu
Ministro de Desarrollo Social
Pcia. de San Luis

Dr. Alberto José Rodríguez Saa
Governador
de la Provincia de San Luis



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
5º Reunión - 5º Sesión Ordinaria – Jueves 5 de Mayo de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 16/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Capacitación y Fomento de Empleo”.- (Expte. N° 38-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-
- 2.- Nota N° 17/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad”.- (Expte. N° 39-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 064/2016, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Declara Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico y Religioso el Santuario Cristo de la Quebrada y el Vía Crucis de Villa de la Quebrada”.- (Expte. N° 43-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-
- 2.- Nota N° 066/2016, adjuntando Solicitud Informe N° 01/2016, solicitando al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Aguas, para que informe en el término de Diez días por escrito sobre los siguientes puntos relacionados con la política y estado de los diques La Huertita, Luján y San Felipe en forma habitual y en las semanas previas al momento de las inundaciones del verano pasado. -
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 068/2016, adjuntando Resolución N° 16/2016; “Declarando de Interés Cultural Legislativo la Festividad Eclesiástica que se llevara a cabo el 3 de mayo, en honor al Señor de Renca”.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 070/2016, adjuntando Resolución N° 15/2016, aprueba la integración de las Comisiones Permanente de Trabajo.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 072/2016, adjuntando Resolución N° 18/2016, rinde Homenaje este 1º de mayo, a los Mártires de Chicago y a todos los Trabajadores que fueron víctimas de la represión estatal a las luchas por mejoras en su calidad de vida.-
A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-
- 6.- Nota N° 075/2016, adjuntando Resolución N° 17/2016, declarando de Interés Cultural Legislativo a la Escuela “Crucero General Belgrano”, con



motivo del diario homenaje rendido desde 1982 al Crucero A.R.A. "General Belgrano" y los 323 tripulante fallecidos durante el conflicto bélico del Atlántico Sur.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 7.- Nota N° 077/2016, adjuntando Resolución N° 19/2016, aprobando la Resolución de Presidencia N° 12/2016, Referida a: "Resignar por única vez el concepto establecido en el Artículo 4° del Decreto N° 578-MHP-2016 en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° XV-0790-2011 Ad-referéndum del Cuerpo.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 8.- Nota N° 079/2016, adjuntando Declaración N° 14/2016, declarando de Interés Legislativo el Nonagésimo Aniversario del "Club Pringles Justo Daract"

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 9.- Nota N° 081/2016, adjuntando Declaración N° 11/2016, declarando de Interés Legislativo el rodaje de la película "El Salto de la Negra Libre" que se realizará en escenario naturales y locaciones de La Carolina, a partir del 5 de mayo de 2016.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 10.- Nota N° 083/2016, adjuntando Declaración N° 13/2016, declarando el beneplácito por los triunfos y medallas obtenidas en ocasión del Campeonato Argentino Master y Premaster 2016, por los nadadores puntanos Juan Cabrera Vargas, Cynthia Grometbauer, Carina Magallán, Celeste Lucero y Cecilia Fontana, integrantes del equipo del "AREA CLUB".-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 11.- Nota N° 085/2016, adjuntando Declaración N° 12/2016, declarando de Interés Provincial el día 08 de mayo de 2016, en conmemoración al "Día de la Virgen de Lujan", Patrona de La Calera, Departamento Belgrano.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 12.- Nota N° 087/2016, adjuntando Declaración N° 10/2016, declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la "Fiestas Patronales de la localidad de Carpintería en honor a la Virgen Nuestra Señora de Luján, Patrona de Argentina, a realizarse el día 08 de mayo del corriente año.-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 13.- Nota N° 089/2016, adjuntando Resolución N° 14/2016, modificando Capítulo VII "de la Comisiones" del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados".-

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

III – PROYECTO DE DECLARACIÓN:

- 1.- De la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: "Profundo beneplácito por la celebración del acto fundacional de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, realizado el 22 de abril del corriente año".- (Expte. N° 40-HCS-2016)



A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 2.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la Construcción de una Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 41-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

- 3.- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la realización de una perforación para el suministro de carga potable en la localidad de Nahuel Mapá”.- (Expte. N° 42-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE COMERCIO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

IV – PROYECTO DE HOMENAJE:

1. De la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Homenaje caratulado: “Homenaje a la compañera María Eva Duarte de Perón, referido al día de su natalicio”.- (Expte. N° 44-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

V- DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 22-HCS-2016, caratulado: “Solicita se preste Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial”.-

DESPACHO N° 19-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 30-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor, conmemorado el 23 de Abril de 2016, con el fin de fomentar el hábito de la lectura en la sociedad”.-

DESPACHO N° 20-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 3.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 32-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Madre Tierra, el 22 de Abril de 2016, cuyo tema de este año es: Los árboles para la Tierra”.-

DESPACHO N° 21-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 4.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 20-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia”.-

DESPACHO N° 22-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-



- 5.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 23-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: "Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia".-
DESPACHO N° 23-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

- 6.- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 19-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: "Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas".-
DESPACHO N° 24-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

VI – ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Despacho N° 14-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: "Supresión de honores de Autoridades Provinciales".- (Expte. N° 18-HCS-2016)
- 2.- Despacho N° 15-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: "Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy".- (Expte. N° 28-HCS-2016)
- 3.- Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: "Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios "Eva Perón" en la localidad de Nueva Galia".- (Expte. N° 29-HCS-2016)

VII - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
05/05/2016.-



En la Ciudad de San Luis, a cinco del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con diecinueve minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Ponce).- Buenos días, señores senadores, con la presencia de ocho señores senadores y con la ausencia del señor senador Víctor Hugo Alcaraz con aviso, contando con quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito a la señora senadora María Guedi del Rosario Ortiz para que proceda a izar la Bandera Nacional.

Así se hace

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Ponce).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

Sr. Secretario (Leyes).- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:** Nota N° 16/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Capacitación y Fomento de Empleo”.- (Expte. N° 38-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

II

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 17/2016 adjuntando Proyecto de Ley caratulado: “Creación de la Agencia San Luis Ciencia, Tecnología y Sociedad”.- (Expte. N° 39-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

III

Sr. Secretario (Leyes).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:** Nota N° 064/2016, adjuntando Proyecto de Ley en revisión,



caratulado: “Declara Patrimonio Cultural, Histórico, Arquitectónico y Religioso el Santuario Cristo de la Quebrada y el Vía Crucis de Villa de la Quebrada”.- (Expte. N° 43-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

IV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 066/2016, adjuntando Solicitud Informe N° 01/2016, solicitando al Poder Ejecutivo y por su intermedio a San Luis Aguas, para que informe en el término de Diez días por escrito sobre los siguientes puntos relacionados con la política y estado de los diques La Huertita, Luján y San Felipe en forma habitual y en las semanas previas al momento de las inundaciones del verano pasado.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

V

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 068/2016, adjuntando Resolución N° 16/2016; “Declarando de Interés Cultural Legislativo la Festividad Eclesiástica que se llevara a cabo el 3 de mayo, en honor al Señor de Renca”.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 070/2016, adjuntando Resolución N° 15/2016, aprueba la integración de las Comisiones Permanente de Trabajo.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 072/2016, adjuntando Resolución N° 18/2016, rinde Homenaje este 1° de mayo, a los Mártires de Chicago y a todos los Trabajadores que fueron víctimas de la represión estatal a las luchas por mejoras en su calidad de vida.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

VIII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 075/2016, adjuntando Resolución N° 172016, declarando de Interés Cultural Legislativo a la Escuela “Crucero General Belgrano”, con motivo del diario homenaje rendido desde 1982 al Crucero A.R.A. “General Belgrano” y los 323 tripulante fallecidos durante el conflicto bélico del Atlántico Sur.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

IX



Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 077/2016, adjuntando Resolución N° 19/2016, aprobando la Resolución de Presidencia N° 12/2016, Referida a: “Resignar por única vez el concepto establecido en el Artículo 4° del Decreto N° 578-MHP-2016 en lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° XV-0790-2011 Ad-referéndum del Cuerpo.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

X

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 079/2016, adjuntando Declaración N° 14/2016, declarando de Interés Legislativo el Nonagésimo Aniversario del “Club Pringles Justo Daract”.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XI

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 081/2016, adjuntando Declaración N° 11/2016, declarando de Interés Legislativo el rodaje de la película “El Salto de la Negra Libre” que se realizará en escenario naturales y locaciones de La Carolina, a partir del 5 de mayo de 2016.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 083/2016, adjuntando Declaración N° 13/2016, declarando el beneplácito por los triunfos y medallas obtenidas en ocasión del Campeonato Argentino Master y Premaster 2016, por los nadadores puntanos Juan Cabrera Vargas, Cynthia Grometbauer, Carina Magallán, Celeste Lucero y Cecilia Fontana, integrantes del equipo del “ÁREA CLUB”.-

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XIII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 085/2016, adjuntando Declaración N° 12/2016, declarando de Interés Provincial el día 08 de mayo de 2016, en conmemoración al “Día de la Virgen de Lujan”, Patrona de La Calera, Departamento Belgrano.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XIV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 087/2016, adjuntando Declaración N° 10/2016, declarando de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en la “Fiestas Patronales de la localidad de Carpintería en honor a la Virgen Nuestra Señora de Luján, Patrona de Argentina, a realizarse el día 08 de mayo del corriente año.



Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XV

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 089/2016, adjuntando Resolución N° 14/2016, modificando Capítulo VII “de la Comisiones” del Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados”.

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - al Archivo.

XVI

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** de la Señora Senadora María Angélica Torrontegui, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Profundo beneplácito por la celebración del acto fundacional de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, realizado el 22 de abril del corriente año”.- (Expte. N° 40-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.

XVII

Sr. Secretario (Leyes).- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la Construcción de una Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 41-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XVIII

Sr. Secretario (Leyes).- Del Señor Senador Sergio Gustavo Freixes, en el Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo la realización de una perforación para el suministro de carga potable en la localidad de Nahuel Mapá”.- (Expte. N° 42-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

XIX

Sr. Secretario (Leyes).- **PROYECTO DE HOMENAJE:** de la Señora Senadora Prof. Amelia Mabel Leyes, en el Proyecto de Homenaje caratulado: “Homenaje a la compañera María Eva Duarte de Perón, referido al día de su natalicio”.- (Expte. N° 44-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

XX



Sr. Secretario (Leyes).- DESPACHO DE COMISIÓN: de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 22-HCS-2016, caratulado: “Solicita se preste Acuerdo para la designación del CPN Daniel Marone, como Contador General de la Provincia, de conformidad a lo prescripto en el Artículo 169 de la Constitución Provincial”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 19-HCS-16 - al Orden del Día.

XXI

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 30-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión al Día Mundial del Libro y los Derechos de Autor, conmemorado el 23 de Abril de 2016, con el fin de fomentar el hábito de la lectura en la sociedad”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 20-HCS-16 - al Orden del Día.

XXII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, en el Expte. N° 32-HCS-2016, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Madre Tierra, el 22 de Abril de 2016, cuyo tema de este año es: Los árboles para la Tierra”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 21-HCS-16 - al Orden del Día.

XXIII

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 20-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el Departamento Ayacucho y asiento en San Francisco del Monte de Oro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 22-HCS-16 - al Orden del Día.

XXIV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 23-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Créase un Juzgado de Primera Instancia de Ejecuciones Fiscales, en la Primera Circunscripción Judicial con Jurisdicción territorial exclusiva y excluyente en toda la Provincia”.

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 23-HCS-16 - al Orden del Día.

XXV

Sr. Secretario (Leyes).- De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria, en el Expte. N° 19-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: “Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas”.



Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 24-HCS-16 - al Orden del Día.

XXVI

Sr. Secretario (Leyes).- ORDEN DEL DÍA:

Despacho N° 14-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Supresión de honores de Autoridades Provinciales”.- (Expte. N° 18-HCS-2016)

Despacho N° 15-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la creación de un Cuerpo de Bomberos para el Departamento Gobernador Dupuy”.- (Expte. N° 28-HCS-2016)

Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS)

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Está a consideración de los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Frontera.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Maximiliano Germán Frontera.

Sr. Frontera.- Señor presidente, previamente solicitar, teniendo en cuenta de que la sesión ordinaria está prevista a las 10:00 horas, solicito que se ponga a consideración y se apruebe que la sesión se realice con anterioridad, teniendo en cuenta que a las diez de la mañana tenemos una Audiencia Pública. Nada más que eso.

Sr. Presidente (Ponce).- Se pone a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

4

MOCIÓN

Sr. Frontera.- Pido la palabra señor presidente.



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis



DESPACHO N° 36-HCS-16

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, ha considerado el Expte. N° 38-HCS-2016, Proyecto de Ley caratulado: "Capacitación y Fomento de Empleo".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, sin modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO

- ARTÍCULO 1°.-** La presente Ley tiene por objeto fomentar la capacitación, formación, educación e instrucción, a fin de promover la generación de nuevos puestos de trabajo en todos los sectores de la economía de la Provincia de San Luis, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-
- ARTÍCULO 2°.-** Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Subprograma Cultura del Trabajo e Inserción Laboral, dependiente del Programa Inclusión Social, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y/o el organismo que en el futuro lo remplace.-
- ARTÍCULO 3°.-** Los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" podrán ser capacitados por empleadores del sector público o privado, que presentarán ante la Autoridad de Aplicación, el plan correspondiente a la capacitación, formación, educación e instrucción, la que no podrá exceder del plazo de TRES (3) meses, y con una carga horaria según legislación vigente, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-
- ARTÍCULO 4°.-** El beneficiario cumplirá la capacitación establecida en el Artículo precedente, conforme lo establezca la planificación de la misma. Durante dicho plazo, el beneficiario continuará percibiendo la colaboración económica prevista en la normativa vigente.-
- ARTÍCULO 5°.-** El/los empleador/es podrán solicitar los siguientes beneficios:
- A.- Colaboración Económica, y;
 - B.- Crédito Fiscal.
- Su obtención se efectivizará únicamente para el/los empleador/es, que finalizada la capacitación establecida, contraten al o los beneficiario/s



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", debiendo presentar por ante la Autoridad de Aplicación el comprobante del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, como así también los requisitos que se establezcan mediante la reglamentación correspondiente.

En aquellos casos que la relación laboral no fuere concretada el beneficiario podrá solicitar ante la Autoridad de Aplicación la reinserción al Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

Los beneficios del presente Artículo, inter dure el plazo fijado para la capacitación, formación, educación e instrucción, serán retroactivos al día en que el empleador presentare ante la Autoridad de Aplicación el comprobante previamente referido.-

ARTÍCULO 6º.- La colaboración económica por parte del Poder Ejecutivo, tendrá una duración de DOCE (12) meses, teniendo como medida equivalente la de carácter no remunerativo estipulado por la Legislación vigente para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis". La misma será dispuesta de la siguiente manera:

- a) Los primeros TRES (3) meses, incluido el período de capacitación, será el equivalente al CIEN POR CIENTO (100%).
- b) Los segundos TRES (3) meses, será el equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).
- c) Los terceros TRES (3) meses, será el equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%).
- d) Y los últimos TRES (3) meses, será el equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%).

En el caso que la relación laboral fuere interrumpida por cualquier causa previa a cumplirse los plazos establecidos, el empleador percibirá los beneficios en los términos y condiciones hasta la fecha que subsistiere el vínculo laboral con el beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 7º.- El/los empleador/es que contraten al/los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", podrán solicitar un crédito fiscal nominativo e intransferible equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la colaboración económica de carácter no remunerativo de los referidos beneficiarios conforme la Legislación vigente.

El crédito fiscal será por un período de DOCE (12) meses a partir del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, el cual podrá ser aplicado a la cancelación de los tributos Provinciales y tendrá una vigencia por un plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del acto administrativo que otorgue dicho beneficio, el que será aplicado previa certificación de la Autoridad de Aplicación.-



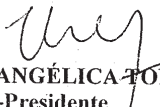
Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis

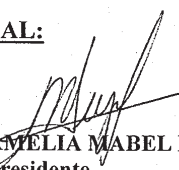


- ARTÍCULO 8°.-** Conservarán el carácter de beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" aquellos que desarrollen tareas cuyas características o particularidades pudieren hacer que el vínculo laboral sea considerado como trabajo por temporada en ciclos migratorios o estacionales de producción.-
- ARTÍCULO 9°.-** En caso de incumplimiento de alguna de las disposiciones establecidas en la presente Ley, como así también de su Reglamentación por parte del empleador, la Autoridad de Aplicación podrá disponer de pleno derecho la caducidad de los beneficios otorgados.-
- ARTÍCULO 10.-** Deróguese la Ley N° I-0658-2008.-
- ARTÍCULO 11.-** La presente Ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo Provincial en el plazo de TREINTA (30) días de su entrada en vigencia.-
- ARTÍCULO 12.-** De forma.-

SALA DE COMISIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a quince días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-

COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL:


Sdora. MARÍA ANGÉLICA TORRONTÉGUI
Vice-Presidente


Sdora. Prof. AMELIA MABEL LEYES
Presidente

Sdor. VÍCTOR HUGO ALCARAZ
Secretario



SUMARIO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PERÍODO ORDINARIO
XXIX PERÍODO BICAMERAL
13º Reunión - 12º Sesión Ordinaria – Martes 28 de Junio de 2016.-

ASUNTOS ENTRADOS:

I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 19/2016, adjuntando Proyecto de Ley, caratulado: “Habilitación Comercial Express” (Expte N° 78-HCS-2016)
A CONOCIMIENTO - A LA COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Y A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL –

II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

- 1.- Nota N° 262/2016, adjuntando Declaración N° 46/2016, declarando la necesidad de la creación de una sucursal del Banco Nación en la localidad de Quines, Departamento Ayacucho y de una sucursal del Banco Nación en el Departamento Gobernador Vicente Dupuy de la Provincia de San Luis.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 2.- Nota N° 266/2016, adjuntando Declaración N° 37/2016, adhiriendo a la conmemoración el día 10 de junio, como el Día de la Cruz Roja Argentina.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 3.- Nota N° 269/2016, adjuntando Declaración N° 55/2016, declarando de Interés Legislativo el Evento Cultural X Certamen de Vida y Obra de Manuel Belgrano, realizado el 22 de junio de 2016, en las instalaciones de la EPA N° 1 “Maestra Rosenda Quiroga” de la Ciudad de La Punta.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 4.- Nota N° 272/2016, adjuntando Declaración N° 58/2016, declarando de Interés Legislativo el Día del Apicultor.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 5.- Nota N° 274/2016, adjuntando Declaración N° 60/2016, declarando de Interés Legislativo el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 6.- Nota N° 276/2016, adjuntando Resolución N° 38/2016, rindiendo homenaje a Martín Miguel de Güemes al cumplirse 195 años de su fallecimiento.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-



- 7.- Nota N° 279/2016, adjuntando Declaración N° 56/2016, declarando de Interés Legislativo los actos celebrados el día 20 de junio de 2016 en el monumento a la Bandera, en la localidad de Villa General Roca paraje Toro Negro, Departamento Belgrano de la Provincia de San Luis, al conmemorarse el Día de la Bandera y el 196 aniversario del fallecimiento del General Manuel Belgrano.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 8.- Nota N° 283/2016, adjuntando Declaración N° 57/2016, declarando de Interés Legislativo las actividades que se realizaron en la Ciudad de Villa Mercedes, la Ciudad de Justo Daract y el Valle de Pancanta, en el marco de la Promesa de Lealtad de la Bandera Nacional.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 9.- Nota N° 286/2016, adjuntando Declaración N° 59/2016, declarando de Interés Legislativo el Día de la Ancianidad.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 10.- Nota N° 288/2016, adjuntando Resolución N° 41/2016, rindiendo homenaje a "Ernesto Che Guevara", al conmemorarse 88 años de su natalicio.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 11.- Nota N° 290/2016, adjuntando Resolución N° 40/2016, rindiendo homenaje al Poeta Antonio Esteban Agüero al cumplirse 46 años de su fallecimiento.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 12.- Nota N° 296/2016, adjuntando Resolución N° 39/2016, rindiendo homenaje a la Bandera Nacional y al General Manuel Belgrano su creador, a 196 años de su paso a la inmortalidad.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 13.- Nota N° 298/2016, adjuntando Declaración N° 62/2016, expresando el beneplácito al proyecto de creación de un Régimen de Reintegro de una proporción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por compras en comercios de venta minorista.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-
- 14.- Nota N° 303/2016, adjuntando Declaración N° 61/2016, repudiando las acciones tendientes al ocultamiento de la suma de casi USD 9.000.000 millones de dólares llevadas adelante por el Ex Secretario de Obra Pública, José López, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, inversión Pública y Servicios de la Nación a cargo del arquitecto Julio De Vido.-
A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-



- 15.- Nota N° 304/2016, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: Gruta de Inti Huasi: Patrimonio Histórico Cultural de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 79-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-

- 16.- Nota N° 310/2016, adjuntando Solicitud de Informe N° 5/2016, dirigiéndose al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Medio Ambiente, Campo y Producción para que informe sobre el estado de las napas subterráneas de la Cuenca del Morro y los Barrios Eva Perón 1 y 2 de los Complejos Habitacionales en la zona noreste de la Ciudad de Villa Mercedes.-

A CONOCIMIENTO - AL ARCHIVO.-

III – COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Nota de la Secretaría Electoral, comunicando Sentencia Interlocutoria N° 7/16, en los autos caratulados: “ELE 75/10 – PARTIDO POR LA RECUPERACIÓN INSTITUCIONAL (PRI) – SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO MUNICIPAL”.- (Expte. N° 78-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 2.- Nota N° 35/2016 del Ministerio de Educación de la Provincia de San Luis, adjuntando Decreto N° 2662-ME-2016, el cual homologa Convenio Marco de Colaboración, Cooperación y Asistencia Técnica y Académica, celebrado entre el Ministerio de Educación y la Fundación Argentina Diabetes.- (Expte. N° 79-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 3.- Nota N° 34/2016 del Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte de la Provincia de San Luis, adjuntando Decreto N° 9590-MGJyC-2016, por el cual se dispuso sustituir el Artículo 1° del Decreto N° 197-MRIS-2012, debido a error involuntario al número de plano del inmueble objeto de donación al Obispado de la Provincia de San Luis, dispuesto por Ley N° V-0922-2015.- (Expte. N° 80-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 4.- Télex de la H. Legislatura de Tucumán, comunicando en relación al “Congreso Federal del Bicentenario” organizado por dicha Legislatura, que se ha postergado para el 16 de agosto de 2016 y a la brevedad remitirán información sobre la organización.- (Expte. N° 81-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-

- 5.- Nota del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, adjuntando tres Anteproyectos de Ley, el primero se refiere a: “Modificación a la Ley Orgánica de Administración de Justicia referida a la Justicia de Paz Lega”. El segundo Anteproyecto de Ley, se refiere a: “Régimen de incompatibilidades y prohibiciones de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial” y el tercer



Anteproyecto de Ley, se refiere a: "Modificación a la Ley del Consejo de la Magistratura".- (Expte. N° 87-ME-HCS-2016)

A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-

IV – DESPACHO DE COMISIÓN:

- 1.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social en el Expte. N° 38-HCS-2016, en el Proyecto de Ley, caratulado: "Capacitación y Fomento de Empleo".-

DESPACHO N° 36-HCS-16 – AL ORDEN DEL DÍA.-

V – ORDEN DEL DÍA:

Diferidos:

- 1.- Despacho N° 35-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: "Ley de donación de inmueble a la Asociación Villamercedina de boxeo "Knockout a las drogas".- (Expte. N° 21-HCS-2016)
- 2.- Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: "Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios "Eva Perón" en la localidad de Nueva Galia".- (Expte. N° 29-HCS-2016)

VI - LICENCIAS:

Secretaría Legislativa
28/06/2016.-

H. Cámara de Senadores

1

San Luis

Media Sanción

Nº 10-HCS/16

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*



CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO

ARTÍCULO 1º.- La presente Ley tiene por objeto fomentar la capacitación, formación, educación e instrucción, a fin de promover la generación de nuevos puestos de trabajo en todos los sectores de la economía de la provincia de San Luis, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 2º.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Subprograma Cultura del Trabajo e Inserción Laboral, dependiente del Programa Inclusión Social, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y/o el organismo que en el futuro lo remplace.-

ARTÍCULO 3º.- Los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" podrán ser capacitados por empleadores del sector público o privado, que presentarán ante la Autoridad de Aplicación, el plan correspondiente a la capacitación, formación, educación e instrucción, la que no podrá exceder del plazo de TRES (3) meses, y con una carga horario según legislación vigente, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 4º.- El beneficiario cumplirá la capacitación establecida en el artículo precedente, conforme lo establezca la planificación de la misma. Durante dicho plazo, el beneficiario continuará percibiendo la colaboración económica prevista en la normativa vigente.-

ARTÍCULO 5º.- El/los empleador/es podrán solicitar los siguientes beneficios:

- A.- Colaboración Económica, y;
- B.- Crédito Fiscal.

Su obtención se efectivizará únicamente para el/los empleador/es, que finalizada la capacitación establecida, contraten al o los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", debiendo presentar por ante la Autoridad de Aplicación el comprobante del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, como así también los requisitos que se establezcan mediante la reglamentación correspondiente.

En aquellos casos que la relación laboral no fuere concretada el beneficiario podrá solicitar ante la Autoridad de Aplicación la reinserción al Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

Los beneficios del presente artículo, inter dure el plazo fijado para la capacitación, formación, educación e instrucción, serán retroactivos al día en que el empleador presentare ante la autoridad de aplicación el comprobante previamente referido.-

ARTÍCULO 6º.- La colaboración económica por parte del Poder Ejecutivo, tendrá una duración de DOCE (12) meses, teniendo como medida equivalente la de carácter no remunerativo estipulado por la legislación vigente para


*Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis*


Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

H. Cámara de Senadores

San Luis



los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis". La misma será dispuesta de la siguiente manera:

- a) Los primeros TRES (3) meses, incluido el periodo de capacitación, será el equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%).
- b) Los segundos TRES (3) meses, será el equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).
- c) Los terceros TRES (3) meses, será el equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%).
- d) Y los últimos TRES (3) meses, será el equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%).

En el caso que la relación laboral fuere interrumpida por cualquier causa previa a cumplirse los plazos establecidos, el empleador percibirá los beneficios en los términos y condiciones hasta la fecha que subsistiere el vínculo laboral con el beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 7º.- El/los empleador/es que contraten al/los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", podrán solicitar un crédito fiscal nominativo e intransferible equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) por la colaboración económica de carácter no remunerativo de cada beneficiario contratado. El crédito fiscal será por un periodo de DOCE (12) meses a partir del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, el cual podrá ser aplicado a la cancelación de los tributos Provinciales y tendrá una vigencia por un plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del acto administrativo que otorgue dicho beneficio, el que será aplicado previa certificación de la Autoridad de Aplicación.-

ARTÍCULO 8º.- Conservarán el carácter de beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" aquellos que desarrollen tareas cuyas características o particularidades pudieren hacer que el vínculo laboral sea considerado como trabajo por temporada en ciclos migratorios o estacionales de producción.-

ARTÍCULO 9º.- En caso de incumplimiento de alguna de las disposiciones establecidas en la presente Ley, como así también de su reglamentación por parte del empleador, la Autoridad de Aplicación podrá disponer de pleno derecho la caducidad de los beneficios otorgados.-

ARTÍCULO 10.- Deróguese la Ley N° I-0658-2008.-



*Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis*

Sr. RAMONALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

H. Cámara de Senadores

San Luis



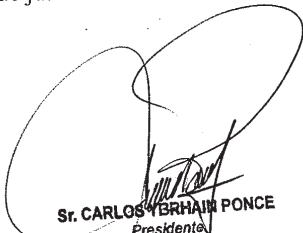
ARTÍCULO 11.- La presente Ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo Provincial en el plazo de TREINTA (30) días de su entrada en vigencia.-

ARTÍCULO 12.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a veintiocho días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-


Sr. RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. CARLOS YERRAIN PONCE
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis



Poder Legislativo
H. Senado de la Provincia de San Luis
Secretaría Legislativa

SAN LUIS, 28 de Junio de 2.016.-

A la Sra. Presidente de la
H. Cámara de Diputados
GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
S./D.

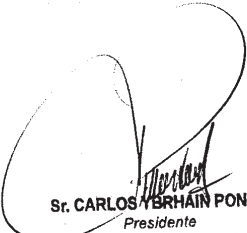
Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 38-HCS-2016, Proyecto de Ley en revisión caratulado: Capacitación y Fomento de Empleo. Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 28 de Junio del presente año. Constando de 2.2... fs. útiles.

Sin otro particular, saludo a la Sra. Presidente muy atentamente.-

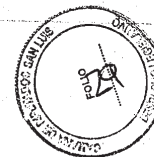

Sr. RAMONALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis


Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis


Sr. CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Provincia de San Luis

NOTA N° 219-HCS-2016.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 28/06/16	Hora: 11-15
Fojas: 28 fojas	28



SUMARIO **CAMARA DE DIPUTADOS**

13 SESIÓN ORDINARIA - 14 REUNIÓN - 20 DE JULIO DE 2016 **ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Ingrid Blumenweig, Mónica Fernández y Sonia Ramoska, referido a: **Rendir en el Período del Bicentenario 1816 - 2016 de la Declaración de la Independencia, el justo homenaje a los hombres puntanos que acompañaron con visión, firmeza y coraje la Declaración de la Independencia Nacional.** Expediente N° 165 Folio 098 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter-Bloque Compromiso Federal, referido a: **Rendir homenaje a los Empleados Legislativos.** Expediente N° 162 Folio 097 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Rendir homenaje a los empleados de la Legislatura de la provincia de San Luis por el "Día del Empleado Legislativo", el cual se celebra el 6 de julio de cada año, expresando un sentido reconocimiento a la labor que desempeñan.** Expediente N° 169 Folio 099 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 22-P-CD-16 (04-07-16) referida a: **Trasladar para el día jueves 7 de julio, el día no laborable para los empleados de este Cuerpo, por conmemorarse el Día del Empleado Legislativo.** (bv)

A CONOCIMIENTO

2.-

Resolución N° 21-P-CD-16 (04-07-16) referida a: **Convocar a Concurso Cerrado de antecedentes al personal del Escalafón de Cámara de Diputados.** (bv)

A CONOCIMIENTO

III- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Decreto N° 3214-MHP-2016 (24-06-16) del Poder Ejecutivo referido a: **Modifica Artículo N° 1 del Decreto N° 578-MHP-2016 "Otorga un incremento del CUARENTA POR CIENTO (40%) sobre los haberes de los agentes de la Administración Pública Provincial"** Expediente Interno N° 176 Folio 235 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO

IV- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 218-HCS-2016 (28-06-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Donación de inmueble a la Asociación Villamercedina de Boxeo "Knockout a las drogas".** Expediente N° 073 Folio 027 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota N° 219-HCS-2016 (28-06-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Capacitación y Fomento de Empleo**. Expediente N° 072 Folio 026 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota N° 221-HCS-2016 (28-06-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 47-HCS-2016, referida a: **Adherir al acto religioso que se celebró el día 22 de junio, en la Iglesia Catedral de San Luis, en el año del Jubileo de la Misericordia**. Expediente Interno N° 178 Folio 235 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota N° 226-HCS-2016 (05-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 24-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Cultural, Educativo y Legislativo la creación de un mural público denominado "Corazones para Favaloro" en memoria del doctor René Favaloro con la técnica de mosaiquismo, el día 8 de julio en la localidad de Tilisarao**. Expediente Interno N° 183 Folio 237 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5.-

Nota N° 230-HCS-2016 (05-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 25-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Cultural y Legislativo la participación de las jóvenes María Leonela Barrionuevo y Lourdes López, como candidatas en representación de la provincia de San Luis, a la elección de la Reina de Bicentenario entre los días 28 al 31 de julio en la provincia de Tucumán**. Expediente Interno N° 184 Folio 237 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 236-HCS-2016 (05-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 48-HCS-2016, referida a: **Su adhesión y profundo respeto al cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del General Juan Domingo Perón, el próximo 1 de julio del corriente año**. Expediente Interno N° 185 Folio 238 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Resolución N° 45-CD-16)

7.-

Nota N° 239-HCS-2016 (05-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 49-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al cumplirse 116 años por el natalicio de la escritora Berta Elena Vidal de Battini el 10 de julio del corriente año**. Expediente Interno N° 186 Folio 238 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

8.-

Nota N° 249-HCS-2016 (05-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 27-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el "XIV Campeonato Argentino de Maxi Básquet Femenino", que se realizó los días 11 al 16 de julio en la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 187 Folio 238 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 253-HCS-2016 (05-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 50-HCS-2016, referida a: **Adherir a los festejos del Bicentenario de la Independencia el 9 de julio de 2016**. Expediente Interno N° 188 Folio 238 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 67-CD-16)

10.-

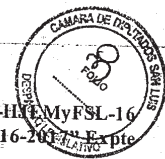
Nota N° 247-HCS-2016 (05-07-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **"Habilitación Comercial Express"**. Expediente Interno N° 079 Folio 029 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 14-HJEMyFSL-16 (24-06-16) del doctor Omar Esteban Uría, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y



funcionarios provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Reiteración del Oficio N° 10-HJEMyFSL-16 referido a: Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios - Periodo 2016-2016" Expte 1-16. (MdE 452 F. 062/16 Letra "U"). Expediente Interno N° 172 Folio 234 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Oficio N° 15-HJEMyFSL-16 (24-06-16) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Reiteración del Oficio N° 25 HJEMyFSL-15, N° 01-HJEMyFSL-16, N° 03-HJEMyFSL-16 y N° 11-HJEMyFSL-16 referido a: Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios - Periodo 2015-2016" Expte 3-1-15. (MdE 453 F. 063/16 Letra "U"). Expediente Interno N° 174 Folio 234 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Oficio N° 16-HJEMyFSL-16 (24-06-16) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente Jurado de Enjuiciamiento provincia de San Luis referido a: Autos Caratulados "Reiteración del Oficio N° 26 HJEMyFSL-15, N° 02 HJEMyFSL-16, N° 04 HJEMyFSL-16 y N° 12 HJEMyFSL-16 referido a: Integración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios - Periodo 2015-2016" Expte 3-1-15. (MdE 454 F. 062/16 Letra "U"). Expediente Interno N° 175 Folio 234 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota S/N° (30-06-16) del doctor José Guillermo Catalfano, Presidente Honorable Tribunal de Cuentas provincia de San Luis referido a: Eleva Cuentas de Inversión Ejercicio Año 2015 del Gobierno de la provincia de San Luis. Adjunta CD. (MdE 492 F. 068/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 179 Folio 236 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota N° 04-MHP-2016 (29-06-16) de la C.P. Natalia Zabala Chacur, Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública referida a: Eleva Cuenta de Inversión Ejercicio Año 2015 del Gobierno de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 177 Folio 235 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (01-07-16) de la licenciada Graciela Convalan, Secretaria de Estado de San Luis Logística mediante la cual da respuesta a la propuesta de inclusión de datos técnicos, en el proyecto de Ley de "Autorización definitiva de circulación por los corredores productivos de la provincia de San Luis de los vehículos con configuración b-doble, denominados Bifreños". (MdE 494 F. 068/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 182 Folio 237 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

7.-

Nota N° 46-ME-2016 (30-06-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual eleva copia de Decreto N° 3110-ME-2016 (28-06-16) y Convenio Marco de Cooperación Académica y Convenio Específico N° 1 del Convenio Marco de Cooperación Académica. (MdE 490 F. 068 Letra "A"). Expediente Interno N° 180 Folio 236 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

8.-

Nota S/N° (24-06-16) del doctor Omar Esteban Uría, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual remite en soporte magnético información complementaria de los informes remitidos por los distintos Organismos Judiciales. (MdE 468 F. 064/16 Letra "U"). Expediente Interno N° 181 Folio 236 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

9.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2190233/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes. (MdE 469 F. 065/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 190 Folio 239 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

10.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3300405/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Leandro N. Alem. Adjunta CD. (MdE 470 F. 065/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 191 Folio 239 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

11.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3210245/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Lavaisse. (MdE 471 F. 065/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 192 Folio 239 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3280405/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 472 F. 065/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 193 Folio 240 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

13.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3290495/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. (MdE 473 F. 065/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 194 Folio 240 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

14.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3240034/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 474 F. 065/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 195 Folio 240 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

15.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3310543/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015; (período 01-01-15 al 09-12-15)", correspondiente a la Municipalidad de Las Chacras. (MdE 475 F. 065/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 196 Folio 240 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

16.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-4050277/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015; (período 10-12-15 al 31-12-15)", correspondiente a la Municipalidad de Talita. (MdE 476 F. 066/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 197 Folio 241 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

17.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-4010020/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de La Calera. (MdE 477 F. 066/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 198 Folio 241 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

18.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia,

Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3090339/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Carpintería. (MdE 478 F. 066/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 199 Folio 241 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



19.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3110263/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", (período 10-12-15 al 31-12-15) correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 479 F. 066/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 200 Folio 241 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

20.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3310625/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 480 F. 066/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 201 Folio 242 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

21.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3010033/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015, (período 10-12-15 al 31-12-15)", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 481 F. 066/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 202 Folio 242 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-1220153/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 483 F. 067/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 203 Folio 242 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

23.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-1200145/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015, correspondiente a la Municipalidad de Lafinur. (MdE 482 F. 066/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 204 Folio 242 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

24.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3210039/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 484 F. 067/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 205 Folio 243 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-2160128/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de El Volcán. (MdE 485 F. 067/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 206 Folio 243 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

26.-

Nota S/N° (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-3280307/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 486 F. 067/16 Letra "MR"). Expediente Interno N° 207 Folio 243 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3170336/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pelado. (MdE 487 F. 067/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 208 Folio 243 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

28.-

Nota S/Nº (21-06-16) del doctor Eduardo Gastón Mones Ruiz (h), Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte, Gobierno de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3230312/16 referido a: "Cuentas de Inversión Año 2015", correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco. (MdE 488 F. 067/16 Letra "MR"). Expediente Interno Nº 209 Folio 244 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

29.-

Nota Nº 44-ME-2016 (30-06-16) del licenciado Marcelo Amitrano, Ministro Secretario de Estado de Educación, mediante la cual eleva copia de Decreto Nº 2918-ME-2016 (10-06-16) y Acta Complementaria Nº 1. (MdE 489 F. 067/16 Letra "A"). Expediente Interno Nº 210 Folio 244 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

30.-

Nota S/Nº (05-06-16) del Diputado Alejandro Cacace, Presidente del Bloque Cambiemos mediante la cual adjunta documentación remitida por La Empresa Rovella Carranza. (MdE 525 F. 071/16 Letra "C"). Expediente Interno Nº 212 Folio 245 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

31.-

Nota S/Nº (29-06-16) del Mg. Doctor Edgar Ribba, Jefe de Subprograma de Adicciones referida a: Eleva invitación a la Jornada de Capacitación en Prevención de Adicciones, la cual se llevará a cabo el día 05 de Julio de 09 a 15 hs en el Buffet de Terrazas del Portezuelo. Expediente Interno Nº 173 Folio 234 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/Nº (23-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-6150402/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Nº V-0698-2009 Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE)", correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. Adjunta CD. (MdE 451 F. 062/16 Letra "P"). Expediente Interno Nº 171 Folio 233 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/Nº (21-06-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, mediante la cual adjunta Expediente Nº 0000-3140266/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Régimen instalaciones de antenas de telefonía y sus estructuras portantes", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. Adjunta CD. (MdE 430 F. 060/16 Letra "P"). Expediente Interno Nº 168 Folio 232 Año 2016. (kpg)

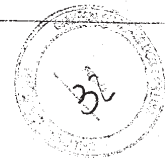
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

V- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº (19-07-16) de la Cámara de Comercio y Afines de la Ciudad de Villa Mercedes referida a: Invita a Diputados del departamento Pedernera, a reunión para tratar con las fuerzas de Seguridad, Autoridades, Representantes y Comerciantes las medidas tomadas para mejorar la seguridad. (MdE 536 F. 073/16 Letra "C"). Expediente Interno Nº 211 Folio 244 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR



VI-PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Policia Judicial de la provincia de San Luis. Expediente N° 074 Folio 027 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación del Centro Oncológico "Doctor Ricardo Yeiga Gómez" en la localidad de Quines. Expediente N° 075 Folio 027 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Modificación del Artículo 14 de la Ley N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial. Expediente N° 077 Folio 028 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Creación del Centro Oftalmológico "Santa Lucia" en la localidad de Quines. Expediente N° 076 Folio 028 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Realizar un relevamiento, traslado y reubicación de las familias afectadas ante el surgimiento del fenómeno "Río Nuevo". Expediente N° 078 Folio 028 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: Convoca a la Sociedad para que junto a los parlamentarios debatan sobre la actual crisis. Expediente N° 080 Folio 029 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII-PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Ramoska, Ingrid Blumenweig y Mónica Edith Fernández, referido a: Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en La Carolina el próximo 16 de julio en honor a la Virgen del Carmen su patrona. Expediente N° 166 Folio 098 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Ratifica "Acta de Compromiso para el Tercer Siglo de los Argentinos" firmada en los festejos del Bicentenario, el día 9 de julio. Expediente N° 187 Folio 105 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Juan Carlos Ponce, Sonia Ramoska y Mirtha Beatriz

Ochoa, referido a: Declarar de Interés Legislativo Cultural al "Primer Mural de Arte Público y Federal Homenaje Corazones para Favaloro" que se llevará a cabo en la localidad de Tilisarao el próximo 12 de julio. Expediente N° 183 Folio 104 Año 2016: (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VIII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Graciela Mazzarino, referido a: Declarar de Interés Legislativo y Cultural el "Festival Internacional de la palabra en Escena" Expediente N° 161 Folio 096 Año 2016 (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: Declarar de Interés Legislativo la festividad de la Virgen del Carmen. Expediente N° 163 Folio 097 Año 2016: (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos, referido a: Declarar de Interés Legislativo la Celebración de la Fiesta de Santo Domingo que se celebra el día 4 de agosto en la localidad de La Tusca, departamento Ayacucho. Expediente N° 170 Folio 099 Año 2016: (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Declarar su Adhesión a la conmemoración del Bicentenario de la Declaración de la Independencia reconociendo el 9 de julio de 1816 como el nacimiento de nuestra República Argentina como nación libre y soberana. Expediente N° 171 Folio 100 Año 2016: (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "XIV Campeonato Argentino de Maxi Básquet Femenino", a realizarse entre los días 11 y 16 de julio de 2016. Expediente N° 173 Folio 100 Año 2016: (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Guardia, referido a: Declarar de Interés Legislativo el 24 de julio, el evento "Chocolandia un Mundo Mágico", a realizarse en la localidad de Los Molles. Expediente N° 175 Folio 101 Año 2016: (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Amieva, referido a: Incorporar los gastos necesarios para la colocación de cámaras de seguridad en la localidad de Nogolí. Expediente N° 176 Folio 101 Año 2016: (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea referido a: Declarar la complacencia ante el acuerdo de Paz firmado por el Gobierno de Colombia y las Farc, sobre el cese al fuego bilateral y definitivo. Expediente N° 178 Folio 102 Año 2016: (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido

a: Declara de Interés Legislativo el día 16 de julio, como "Día de los Intereses Argentinos en el Mar"
Expediente N° 177 Folio 102 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Declarar de Interés Legislativo el día 20 de Julio primer decreto oficial sobre la Bandera celeste y blanca, oficializándola así como enseña patria. Expediente N° 179 Folio 102 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Declarar de Interés Legislativo el 9 de julio "Día de la Independencia Argentina". Expediente N° 180 Folio 103 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Declarar de Interés Legislativo las II Jornadas de Historia de la Radio Región Cuyo. Expediente N° 167 Folio 098 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria referido a: Declarar de Interés Legislativo el 6 de julio "Día del Empleado Legislativo". Expediente N° 181 Folio 103 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Norma Lidia Villegas Durán y Rosa Calderón, referido a: Declarar de Interés Provincial los actos del Día 9 de julio que se realizaron en la localidad de Villa de La Quebrada, departamento Belgrano, en conmemoración al Bicentenario del Día de la Declaración de la Independencia de nuestra Patria. Expediente N° 174 Folio 101 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Daniel González Espíndola y Sergio Amieva, referido a: Que vería con agrado que el Banco Supervielle de la provincia de San Luis, provea de cajeros automáticos en los barrios periféricos de la ciudad, ciudad de La Punta y Juana Koslay Expediente N° 189 Folio 106 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace referido a: Declarar de Interés Legislativo el "I Encuentro de Reflexión y Debate sobre Derechos Humanos" Expediente N° 186 Folio 105 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

17.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "6° Encuentro Internacional de Reikistas, San Luis 2016". Expediente N° 188 Folio 105 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**1.-**

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, referido a: Solicita al Ministerio de Desarrollo Social informe a esta Cámara de Diputados, la situación de las personas que se encuentran viviendo en el Hogar de Ancianos San Vicente de Paul. Expediente N° 172 Folio 100 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, informe Criterio de otorgamiento de A.E.S. (Aporte Estatal Subsidiario) a los Institutos Públicos de Gestión Privada. Expediente N° 168 Folio 099 Año 2016 (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Hacienda Pública informe sobre el cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 10 de la Ley N° VIII-0253-2015 "Presupuestos de la Administración Provincial para el Ejercicio 2016". Expediente N° 184 Folio 104 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre la construcción de la réplica de la Casa de Tucumán, en la ciudad de La Punta. Expediente N° 185 Folio 104 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Daniel González Espíndola y Sergio Amieva, referido a: Solicita al Ministerio de Ciencia y Tecnología, Informe sobre Cámaras de Seguridad en la provincia de San Luis, cantidad y ubicación de las mismas. Expediente N° 190 Folio 106 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

X- DESPACHOS DE COMISIONES**1.-**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 182 Folio N° 103 Año 2016, Proyecto de Resolución referido a: Aprobar las Cuentas de Inversión del Año 2014 de la Municipalidad de Juan Llerena. Miembro Informante Diputado Carmelo Miráble. (kpg)

DESPACHO N° 18/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 088 Folio 002 Año 2015 Proyecto de Ley, referido a: Reglamentación de los Artículos 12 y 92 de la Constitución Provincial. Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez, por la Minoría Diputado Alejandro Cacace. (kpg)

DESPACHO N° 19/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

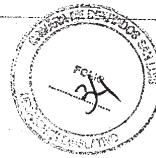
DESPACHO N° 19/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

XI- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes con despacho de comisión

1.-

Expediente N° 088 Folio 002 Año 2015, Proyecto de Ley, referido a: Reglamentación de los Artículos 12 y 92 de la Constitución Provincial. (Despacho N° 19/16 - Mayoría y Minoría). (kpg)

**b) De la Sesión de la fecha****DESPACHO N° 16/16 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 159 Folio 096 Año 2016 Proyecto de Resolución, referido a: Aprobar las Cuentas de Inversión Año 2014 de las municipalidades de San José del Morro, Villa de Praga, Paso Grande y Las Lagunas. Miembro Informante: Diputado Carmelo Miráble. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 17/16 - MAYORÍA
DESPACHO N° 17/16 Bis - MINORÍA

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 089 Folio 003 Año 2015 Proyecto de Ley, referido a: Declarar en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad. Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez y por la Minoría Alejandro Cacace. (kpg)

XII- LICENCIAS

SESION DEL 20 DE Julio DE 2014
DESTINADO A LA COMISION Finanzas,
O Pública y Economía -

RAMON LAZARO ROSALES
COORDINADOR DE COMISIONES
H. CAMARA DE DIPUTADOS
SAN LUIS





Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

DÍA: 09-08-2016

HORA: 11:00 hs.

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción		
DIP. DOMINGUEZ, Ramón Alfredo		
DIP. MIRABILE, Carmelo Eduardo		
DIP. MARTINEZ, Luis Marcos		
DIP. ZAMORA, Pablo Eduardo		
DIP. LARREA, Juan Antonio		
DIP. FARA, José Alberto		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
072	026	2016	ley	CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO	27/16
079	029	2016	ley	HABILITACIÓN COMERCIAL EXPOS	28/16
018	008	2016	ley	Decreto estacional protección J.U.	
013	007	2016	ley	Decreto estacional comercial protección	

Observaciones:

Firma del Auxiliar

ACTA N^o 170

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, CAPITAL DEL MUNICIPIO DE
A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS, DEL DIA DOS, DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, NO EXISTE EL CODIGO LEGAL
PARA FUNCIONAR FIRMANDO LOS PRESUNTES DE CONFORMIDAD.

Ing. Juan Larrea
Diputado Provincial
Provincia de San Luis

Acta N° 171

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, CAPITAL DEL MISMO NOMBRE A LAS
ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DEL MIL DIECISEIS.
SE REUNE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA,
EN CONJUNTO CON LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA,
PARA TRATAR EN CONJUNTO EL EXPEDIENTE POR ~~EL CUAL SE APROBABA~~
EL PROYECTO DE LEY REFERIDO A "~~CONSTITUCION DE LA AGENCIA EDUCATIVA, CIENCIA,~~
~~TECNOLOGIA Y ESPORTES~~", QUE POR LAZOS PUE PARA A LONJOTE EL
SEÑOR MIEMBRO INFORMANTE D.P. MARCO DAVID SOSA, MIEMBRO DE LA
COMISION DE EDUCACION CIENCIA Y TECNICA, SE RESUELVE POR
EMITIR EL DESPACHO FAVORABLE EN RELACION AL MENCIONADO PROYECTO
DE LEY EN TRATAMIENTO Y EN FORMA CONJUNTA CON LA COMISION DE
EDUCACION.

SE PLENANDO CON EL ORDEN DEL DIA SE PASE A CONSIDERACION LOS PROYECTOS EL PRESIDENTE DE LA COMISION MICROFILM, CARMELLO C. DIAZ FINANZADA LA REUNION CONJUNTA, CON EL CUORUM LEGAL EXISTIO SE TRATAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

1) PROYECTO DE LEY REFERIDO A "CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO
EXPEDIENTE N° 072, FOLIO: 026, AÑO: 2016.-

2) PROYECTO DE LEY REFERIDO A "HABILITACIÓN COMERCIAL EXPRES
EXPEDIENTE N° 079, FOLIO: 029, AÑO: 2016.-

EMITIENDO DE CONFORMIDAD RESPUESTAS POR UNANIMIDAD

FIRMANDO LOS PRESENTES DANDO CONFORMIDAD

EL ESTADO VALE POR: "BOLETO ESTUDANTIL PRIMARIO Y UNIVERSAL", EXP. 018 F. 08
AÑO 2016 Y "BOLETO ESTUDANTIL PRIMARIO PRIMARIO" EXP. 013 FOLIO 007 AÑO 2016

Carmelo E. Mirabile
Diputado Provincial
Dpto. San Luis
Cámara de Diputados San Luis

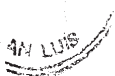
José Alberto Fara
Diputado Provincial
Dpto. Junín
F.P.C. y S-UCR

PABLO ZAMORA
Diputado Provincial
Bloque Sanluisense por el cambio

Ing. Juan Larrea
Diputado Provincial
Provincia de San Luis



DESPACHO N° 27/16



ENTRADA DEL PACHO

9/8/16 14:00



Vuestra Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía ha considerado el Expediente N° 072 Folio 026 Año 2016, Proyectos de Ley referido a: **“Capacitación y Fomento de Empleo”** y por las razones que dará a conocer el Sr. Miembro Informante Diputado Mirábile, Carmelo os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad de los presentes.-

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

LEY CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO

ARTÍCULO 1°.- La presente Ley tiene por objeto fomentar la capacitación, formación, educación e instrucción, a fin de promover la generación de nuevos puestos de trabajo en todos los sectores de la economía de la provincia de San Luis, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”.-

ARTÍCULO 2°.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Subprograma Cultura del Trabajo e Inserción Laboral, dependiente del Programa Inclusión Social, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y/o el organismo que en el futuro lo remplace -

ARTÍCULO 3°.- Los beneficiarios del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis” podrán ser capacitados por empleadores del sector público o privado, que presentarán ante la Autoridad de Aplicación, el plan correspondiente a la capacitación, formación, educación e instrucción, la que no podrá exceder del plazo de TRES (3) meses, y con una carga horario según legislación vigente, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”.-

ARTÍCULO 4°.- El beneficiario cumplirá la capacitación establecida en el artículo A. precedente, conforme lo establezca la planificación de la misma. Durante dicho plazo, el beneficiario continuará percibiendo la colaboración económica prevista en la normativa vigente -

ARTÍCULO 5°.- El/los empleador/es podrán solicitar los siguientes beneficios:

A.- Colaboración Económica, y;



B.- Crédito Fiscal.

Su obtención se efectivizara únicamente para el/los empleador/es, que finalizada la capacitación establecida, contraten al o los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", debiendo presentar por ante la Autoridad de Aplicación el comprobante del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, como así también los requisitos que se establezcan mediante la reglamentación correspondiente.

En aquellos casos que la relación laboral no fuere concretada el beneficiario podrá solicitar ante la Autoridad de Aplicación la reinserción al Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

Los beneficios del presente artículo, inter dure el plazo fijado para la capacitación, formación, educación e instrucción, serán retroactivos al día en que el empleador presentare ante la autoridad de aplicación el comprobante previamente referido.-

ARTÍCULO 6°.- La colaboración económica por parte del Poder Ejecutivo, tendrá una duración de DOCE (12) meses, teniendo como medida equivalente la de carácter no remunerativo estipulado por la legislación vigente para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis". La misma será dispuesta de la siguiente manera:

- a) Los primeros TRES (3) meses, incluido el periodo de capacitación, será el equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%).
- b) Los segundos TRES (3) meses, será el equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%).
- c) Los terceros TRES (3) meses, será el equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%).
- d) Y los últimos TRES (3) meses, será el equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%).

En el caso que la relación laboral fuere interrumpida por cualquier causa previa a cumplirse los plazos establecidos, el empleador percibirá los beneficios en los términos y condiciones hasta la fecha que subsistiere el vínculo laboral con el beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 7°.- El/los empleador/es que contraten al/los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", podrán solicitar un crédito fiscal nominativo e intransferible equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) por la colaboración económica de carácter no remunerativo de cada beneficiario contratado.

El crédito fiscal será por un período de DOCE (12) meses a partir del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, el cual podrá ser aplicado a la cancelación de los tributos Provinciales y tendrá una vigencia por un plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del acto administrativo que otorgue dicho beneficio, el que será aplicado previa certificación de la Autoridad de Aplicación.-

ARTÍCULO 8°.- Conservarán el carácter de beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" aquellos que desarrollen tareas cuyas características o particularidades pudieren hacer que el vínculo laboral sea considerado como trabajo por temporada en ciclos migratorios o estacionales de producción.-

ARTÍCULO 9°.- En caso de incumplimiento de alguna de las disposiciones establecidas en la presente Ley, como así también de su reglamentación por parte del empleador, la Autoridad de Aplicación podrá disponer de pleno derecho la caducidad de los beneficios otorgados.-

ARTÍCULO 10.- Deróguese la Ley N° I-0658-2008.-

ARTÍCULO 11.- La presente Ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo Provincial en el plazo de TREINTA (30) días de su entrada en vigencia.-

ARTÍCULO 12.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

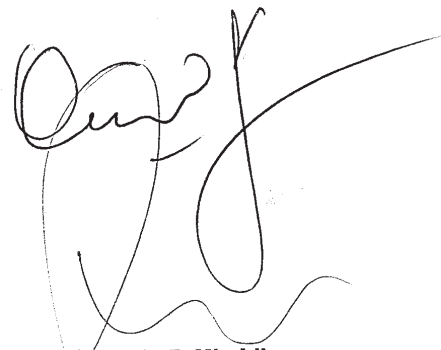
SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los nueve días de agosto de dos mil dieciséis.-

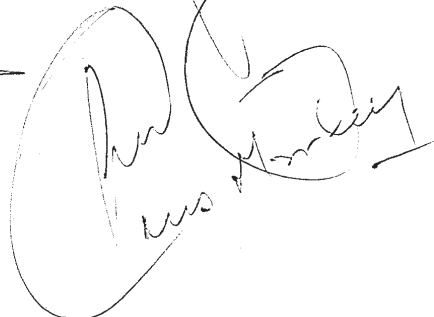
MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS OBRAS PÚBLICAS, MAZZARINO, Graciela Concepción; DOMÍNGUEZ, Ramón Alfredo; MIRÁBILE, Carmelo Eduardo; ZAMORA, Pablo Eduardo; FARA, José Alberto; MARTINEZ, Luis Marcos, LARREA Juan Antonio.-


José Alberto Fara
Diputado Provincial
Dpto. Junín
F.P.G. y S-UCR


Ing. Juan Larrea
Diputado Provincial
Provincia de San Luis


PABLO ZAMORA
Diputado Provincial
Bloque Santluseños por el cambio


Carmelo E. Mirabile
Diputado Provincial
Dpto. San Martín
Cámara de Diputados San Luis


Luis Marcos Martinez



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
15 SESIÓN ORDINARIA - 17 REUNIÓN - 10 DE AGOSTO DE 2016
ASUNTOS ENTRADOS



I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

Con fundamentos de los señores Diputados autores José Fara, Gabriel Muñoz y Rigau Juan. referido a: **Rendir homenaje a los integrantes de la Fuerza Aérea Argentina, el día 10 de agosto, por conmemorarse su día.** Expediente N° 204 Folio 111 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Rendir homenaje a Raimundo Ongaro.** Expediente N° 219 Folio 116 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 24-P-CD-16 (09-08-16) referida a: **Designa Ad-referéndum del Cuerpo, para integrar la Mesa Ejecutiva en el marco del ciclo capacitación: "Mujer y Violencia" a la Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia Diputadas Norma Villegas Durán y Sonia Delarco .**(kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 255-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 51-HCS-2016, referida a: **Peticionar al Poder Ejecutivo Provincial la construcción de una Estación de Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia, departamento Gobernador Dupuy.** Expediente Interno N° 222 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 297-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 33-HCS-2016, referida a: **Repudiar el maltrato sufrido por un niño, por parte de sus progenitores.** Expediente Interno N° 242 Folio 252 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

3.-

Nota N° 246-HCS-2016 (05-07-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-0940-2016, referida a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.928 Sistema de Protección Integral para Personas Trasplantadas**". Expediente Interno N° 220 Folio 247 año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° III-0940-2016)

4.-

Nota N° 257-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Creación del Juzgado Multifuero con jurisdicción en el departamento Gobernador Dupuy y con asiento en la localidad de Buena Esperanza de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia.** Expediente N° 082 Folio 030 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota N° 259-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 28-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la Conferencia Internacional sobre "La mediación transformativa: fundamentos y prácticas" a dictarse el día 10 de agosto de 2016, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis.** Expediente Interno N° 221 Folio 247 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

6.-

Nota N° 264-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 52-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al "Día Provincial de la Mujer Sanluisense", que se celebra el día 26 de julio en homenaje a la ilustre argentina Doña María Eva Duarte de Perón.** Expediente Interno N° 223 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7.-

Nota N° 266-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 53-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al 18 de julio al conmemorarse el "Día Internacional de Nelson Mandela."** Expediente Interno N° 224 Folio 248 Año 2016. (kpg)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 268-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 54-HCS-2016, referida a: **Su adhesión al 30 de julio "Día Mundial contra la Trata".** Expediente Interno N° 225 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 270-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 55-HCS-2016, referida a: **Adherir al acto de repudio al maltrato sufrido por Contanza Santos el 12 de julio, madre que amamantaba a su hijo, por parte personal policial, hecho ocurrido en San Isidro, provincia de Buenos Aires.** Expediente Interno N° 226 Folio 248 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.-

Nota N° 273-HCS-2016 (26-07-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 56-HCS-2016, referida a: **Su beneplácito a los logros obtenidos por los alumnos de la Universidad Provincial de La Punta, en el Mundial de Robótica, realizado en Leipzig, Alemania.** Expediente Interno N° 227 Folio 249 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

11.-

Nota N° 276-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0941-2016, referida a: **Declara en Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad en todo el ámbito de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 245 Folio 253 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Lev N° XV-0941-2016)

12.-

Nota N° 278-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 03-HCS-2016, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2013 de la Municipalidad de Villa Larca y Cuentas de Inversión correspondientes al año 2014 de los Municipios de Villa Larca, Villa del Carmen y Desaguadero.** Expediente Interno N° 235 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

13.-

Nota N° 280-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 04-HCS-2016, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2014 de los siguientes Municipios: Las Chacras, Potrero de Los Funes y Alto Penco, de acuerdo a lo que establece el Artículo 3° Inciso 9) de la Ley N° XII-0622-2008 de Regulación del ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados.** Expediente Interno N° 236 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

14.-

Nota N° 282-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución en conjunto N° 05-HCS-2016, referida a: **Aprobar las Cuentas de Inversión del año 2013 de los siguientes Municipios: Papagayos, Nogolí y Talita de acuerdo a lo que establece el Artículo 3° Inciso 9) de la Ley N° XII-0622-2008 de regulación del ejercicio de la actividad de los Intendentes Comisionados.** Expediente Interno N° 237 Folio 251 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

15.-

Nota N° 284-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 29-HCS-2016, referida a: **Colocar una Placa Conmemorativa de que durante los Períodos Legislativos 2016-2017 la Honorable Cámara de Senadores por primera vez en la historia de la Provincia de San Luis se conformo por mayoría femenina.** Expediente Interno N° 238 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

16.-

Nota N° 301-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 34-HCS-2016, referida a: **Comunicar a distintas entidades que las Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, cuenta con mayoría femenina.** Expediente Interno N° 243 Folio 253 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



Nota N° 307-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 35-HCS-2016, referida a: **Constitúyase el Cuerpo de Senadoras por la Equidad de Género**. Expediente Interno N° 244 Folio 253 Año 2016. (bv)



A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota N° 299-HCS-2016 (02-08-16) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° IV-0942-2016, referida a: **Reglamentación de los Artículos 12 y 92 de la Constitución Provincial**. Expediente Interno N° 246 Folio 253 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legaio Sanción Legislativa N° IV-0942-2016)

19.-

Nota N° 286-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 30-HCS-2016, referida a: **El Senado de la provincia de San Luis expresa su beneplácito por los logros deportivos de Ayelén Martínez y Diego Flores, ajedrecistas puntanos que al salir campeones Nacionales clasificaron para 42° Olimpiada de Ajedrez Internacional**. Expediente Interno N° 239 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

20.-

Nota N° 290-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 31-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo al "51 Aniversario de las Olimpiadas Atléticas Estudiantiles del Valle del Conlara" a realizarse el 12 de agosto en la localidad de Concarán y 14 de octubre en la localidad de Tilisarao**. Expediente Interno N° 240 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

21.-

Nota N° 293-HCS-2016 (02-08-16), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 32-HCS-2016, referida a: **Declarar de Interés Legislativo la edición 2016 de los "Juegos Intercolegiales de la Puntanidad" a realizarse de Agosto a Noviembre en la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 241 Folio 252 año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (29-06-16) del doctor José Guillermo Catalfamo, Presidente Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, referida a: **Remite Ejecución Presupuestaria Año 2015 y el Inventario de Bienes al 31 de diciembre del año 2015**. (MdE 589 F. 080/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 228 Folio 249 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

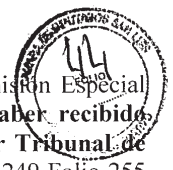
Nota N° 66-ME-2016 (04-08-16) del licenciado Marcelo Amtrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia del Decreto N° 3978-ME-2016 el cual homologa el Convenio Bilateral MEyD N° 124/16 celebrado entre el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia**. (MdE 613 F. 083/16 Letra "A"). Expediente Interno N° 247 Folio 254 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Nota N° 62-ME-2016 (03-08-16) del licenciado Marcelo Amtrano, Ministro Secretario de Estado de Educación mediante la cual **eleva copia de los Decretos N° 3975-ME-2016 y N° 3983-ME-2016 los cuales homologan Acta Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Colaboración, Cooperación y Asistencia Técnica y Académica celebrada entre el Ministerio de Educación de la Provincia y la Fundación de Investigación Social Argentina Latinoamericana "FISAL" y Acta complementaria N° 158/16 del Convenio Marco MEyD N° 55/16 celebrada entre la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y el Ministerio de Educación de la Provincia**. (MdE 604 F. 082/16 Letra "M"). Expediente Interno N° 248 Folio 254 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



Nota S/N de fecha 04-08-16 del Diputado Alejandro Cacace Presidente de la Comisión Especial para la Revisión y Análisis de la Legislación Provincial referida a: **Comunica haber recibido notificación electrónica Nota N° 73-SA-2016 del Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Omar E. Uría** (MdE 249 F. 255/16 Letra "C"). Expediente Interno N° 249 Folio 255 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Nota S/N de fecha (04-08-16) de la Señora Alicia Bañuelos, Ministro de Ciencia y Tecnología de la provincia de San Luis referida a: **Eleva repuesta a la Solicitud de Informe N° 08-CD-16 referida a: El número total de cámaras del sistema de video vigilancia de la provincia de San Luis** (MdE 616 F. 083/16 Letra "B"). Expediente Interno N° 250 Folio 255 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (27-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7120095/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Donación de Terrenos al Gobierno de la Provincia", correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco**. Adjunta CD. (MdE 580 F. 079/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 233 Folio 250 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-6280347/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Práctica Laboral Rentada", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo**. Adjunta CD. (MdE 562 F. 075/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 229 Folio 249 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (15-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7060265/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Terrenos Baldíos" correspondiente a la Municipalidad de Papagayos**. Adjunta CD. (MdE 563 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 230 Folio 249 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7040348/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tratamiento de residuos sólidos urbanos", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de Los Funes**. Adjunta CD. (MdE 564 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 231 Folio 250 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

5.-

Nota S/N° (14-07-16) de la Contadora Pública Nacional Claudia Pinelli, Jefe del Programa Relaciones Municipales y Asuntos Regionales, **mediante la cual adjunta Expediente N° 0000-7040307/16 Proyecto de Ordenanza referido a: "Prohibición uso de bolsas de Polietileno" correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes**. Adjunta CD. (MdE 565 F. 076/16 Letra "P"). Expediente Interno N° 232 Folio 250 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES



Nota S/N° (26-07-16) del profesor Jorge Osvaldo Garraza, Director del Instituto "F. Hampas Argentinas" referida a: **Solicita declare de Interés Cultural el "FAMI Danza 2016" que se llevará a cabo los días 26 y 27 de noviembre del corriente año, en la ciudad de San Luis.** (MdE 579 F. 078/16 Letra "G"). Expediente Interno N° 234 Folio 251 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Creación del gimnasio gratuito en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 083 Folio 030 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Creación del gimnasio gratuito en la localidad de San Francisco, departamento Ayacucho.** Expediente N° 084 Folio 030 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Exceptuase a los Clubes Deportivos de la Provincia al pago del servicio de policía Adicional en partidos y eventos realizados en la Provincia, el que será abonado por el Estado Provincial a través del Ministerio de Deporte.** Expediente N° 085 Folio 031 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Promoción de la Energía distribuida a partir de Fuentes de Energía Renovables.** Expediente N° 086 Folio 031 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Frente para la Victoria, referido a: **Boleto Estudiantil Provincial Gratuito.** Expediente N° 088 Folio 032 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Declárese el incumplimiento por parte de Distribuidora de Gas Cuyana con las obligaciones emergentes de la Ley N° VII-0217-2004 (5024 R).** Expediente N° 089 Folio 032 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Centros y Federaciones de Estudiantes.** Expediente N° 087 Folio 031 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VI- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Alejandro Cacace, referido a: **Aprueba el informe que figura como Anexo I sobre Estadísticas Judiciales.** Expediente N° 210 Folio 113 Año 2016. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN



1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario**. Expediente N° 207 Folio 112 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Adherir a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo**. Expediente N° 208 Folio 112 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 1 de agosto "Día de la Pachamama"**. Expediente N° 212 Folio 113 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Rosa Calderón, referido a: **Declara de Interés Legislativo las III Jornadas Provinciales sobre Libertad de Expresión y Ciudadanía, a realizarse el 5 de agosto, en la Universidad Nacional de San Luis**. Expediente N° 214 Folio 114 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Lucrecia Santos y Sosa Marcelo, referido a: **Que vería con agrado que el Banco Supervielle de la Provincia, instale terminales de servicio bancario y antenas de telefonía en las localidades de La Punilla y Juan Llerena, departamento Pedernera**. Expediente N° 213 Folio 114 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del Interbloque Compromiso Federal, referido a: **Que vería con agrado la incorporación en el Presupuesto Año 2017 de obras de asfalto, electrificación y estudios hídricos en el departamento Belgrano**. Expediente N° 206 Folio 111 Año 2016. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 6 de agosto como "Día del Ingeniero Agrónomo y del Médico Veterinario"**. Expediente N° 211 Folio 113 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señora Diputada autora Mónica Edith Fernández, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realizaron en la "Robocup 2016" que tuvo lugar en Leipzig, Alemania**. Expediente N° 205 Folio 111 Año 2016. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Beatriz Ochoa, Sonia Ramoska y Juan Ponce, referido a: **Declara de Interés Legislativo Cultural la Segunda Edición del evento "Caminemos por la Paz", a realizarse en Concarán**. Expediente N° 217 Folio 115 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración del Día de la Virgen del Rosario y su novena**. Expediente N° 216 Folio 115 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la III Fiesta en el marco de la Puntanidad y Sanluisismo, a celebrarse en la localidad de Paso del Rey**. Expediente N° 218 Folio 115 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa el repudio a la visita del Secretario de Estado John Kerry**. Expediente N° 220 Folio 116 Año 2016 (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa el repudio al intento fallido de detención contra Hebe de Bonafini**. Expediente N° 221 Folio 116 Año 2016 (b)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Larrea, referido a: **Expresa el repudio a la fuerza Aérea Argentina, por haber sido partícipe voluntario de distintos ataques a las Instituciones Democráticas**. Expediente N° 222 Folio 117 Año 2016 (bv)
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Nacional y Popular, referido a: **Expresa su preocupación por el Decreto N° 820/2016 del Poder Ejecutivo Nacional, flexibilizando la compra de tierras argentinas por parte de extranjeros**. Expediente N° 223 Folio 117 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

16.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 9 de agosto como "Día de los Pueblos Indígenas"**. Expediente N° 226 Folio 118 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el día 12 de agosto como Día Internacional del la Juventud**. Expediente N° 227 Folio 118 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Alianza Frente para la Victoria, referido a: **Declarar de Interés Provincial al "Parlamento Federal del Clima"**. Expediente N° 229 Folio 119 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

19.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Bloque Cambiemos referido a: **Repudiese la decisión de la Comisión del Club Sportivo Estudiantes de trasladar la locación del Club a la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires**. Expediente N° 224 Folio 117 Año 2016 (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : DEPORTE, TURISMO Y LAS CULTURAS

20.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva, referido a: **Solicitar la Construcción de un Puente Peatonal y Vehicular sobre el Río De Amieva del Departamento Belgrano**. Expediente N° 228 Folio 119 Año 2016 (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS OBRAS PÚBLICA Y ECONOMÍA

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Fundamentos del señor Diputado autor José Escudero referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre obras de pavimentación en la localidades de La Toma, Saladillo y El Trapiche, departamento Pringles**. Expediente N° 202 Folio 110 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE : FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Fundamentos del señor Diputado autor José Escudero referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el inspector a cargo de las obras de las viviendas solidarias de la localidad de La Toma, departamento Pringles**. Expediente N° 203 Folio 110 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Alejandro Cacace, Juan Manuel Rigau y Norma Pastor, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación para que informe sobre distintos puntos**. Expediente N° 209 Folio 112 Año 2016. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

4.-



Con fundamentos del señor Diputado autor Francisco Ibar Irusta, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo Informe sobre el Problema Edificio del Centro Educativo N° 240 " Provincia de Corrientes"** Expediente N° 225 Folio 118 Año 2016. (ys)

A. CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA



IX- DESPACHOS DE COMISIONES

2.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 166 Folio 098 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las actividades que se realicen en La Carolina en honor a la Virgen del Carmen.** Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 23/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 174 Folio 101 Año 2016 Proyecto de Declaración, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los actos del día 9 de julio en la localidad de Villa de la Quebrada, departamento Belgrano.** Miembro Informante Diputada Mónica Fernández. (bv)

DESPACHO N° 24/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Seguridad Pública en el Expediente N° 124 Folio 033 Año 2015 Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita al Jefe de Policía de la Provincia informe sobre temas relaciones a la Seguridad Vial.** Miembro Informante Diputado Daniel González Espíndola. (bv)

DESPACHO N° 20/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur, en el Expediente N° 040 Folio 016 Año 2016 Proyecto de Ley, referido a: **Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo B- Doble.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Augusto Alume, por la Minoría Diputado Fidel Haddad. (bv)

DESPACHO N° 21/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 21/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y Mercosur en el Expediente N° 215 Folio 114 Año 2016 Proyecto de Resolución, referido a: **Gira al archivo nota remitida por la Cámara de Comercio y Afines de Villa Mercedes.** Miembro Informante Diputado Fidel Haddad. (bv)

DESPACHO N° 22/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en los Expedientes N° 039 Folio 015 Año 2016; N° 055 Folio 021 Año 2016; N° 067 Folio 025 Año 2016; N° 082 Folio 030 Año 2016 y N° 021 Folio 050 Año 2016. Proyectos de Ley referido a: **Creación del Juzgado de Ejecuciones Fiscales y los Juzgados Multifuero con Jurisdicción en los departamentos Gobernador Dupuy y Ayacucho.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez y por la Minoría Diputado Ricardo Giménez. (bv)

DESPACHO N° 25/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 25/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

8.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 034 Folio 014 Año 2016 Proyecto de Ley, referido a: **Supresión de Honores de Autoridades Provinciales.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Luis Martínez, por la Minoría Diputado Ricardo Giménez. (bv)

DESPACHO N° 26/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

DESPACHO N° 26/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

9.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 072 Folio 026 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Ley de Capacitación y Fomento de Empleo.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg.)

DESPACHO N° 27/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 079 Folio 029 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Habilitación Comercial Express.** Miembro Informante Diputado Carmelo Mirábile. (kpg.)

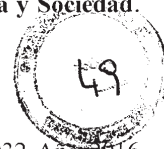
DESPACHO N° 28/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

10.-



De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 058 Folio 022 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Creación de la Agencia San Luis Ciencia y Tecnología y Sociedad.** Miembro Informante por la Mayoría Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 29/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA
DESPACHO N° 29/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA



12.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 090 Folio 032 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Modifíquese el Artículo 10 de la Ley N° VIII-0899-2014 "Servicio de Transporte Escolar Interjurisdiccional".** Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 30/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en los Expedientes N° 013 Folio 007 y N° 018 Folio 008 Año 2016 Proyectos de Ley referido a: **Boleto Estudiantil.** Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 31/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

X- LICENCIAS

Despacho Legislativo Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

//

**DESPACHO N° 29/16 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

11.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 090 Folio 032 Año 2016 Proyecto de Ley referido a: **Modifíquese el Artículo 10 de la Ley N° VIII-0899-2014 "Servicio de Transporte Escolar Interjurisdiccional"**. Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 30/16 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

12.-

De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en los Expedientes N° 013 Folio 007 y N° 018 Folio 008 Año 2016 Proyectos de Ley referido a: **Boleto Estudiantil**. Miembro Informante Diputado Marcelo Sosa. (kpg.)

DESPACHO N° 31/16 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**X- LICENCIAS**

-4-

-MOCIÓN-

Tratar en Primer Lugar los Despachos N° 021/16-N° 021/16 Bis / N° 025/16-N° 025/16 Bis / N° 026/16-N° 026/16 Bis / N° 027/16 / N° 028/16-N° 028/16 Bis / N° 029/16-N° 029/16 Bis / N° 030/16 / Tratamiento Sobre Tablas Integración del Jury de Enjuiciamiento

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Carmelo Miráble.

Sr. Miráble: Gracias. Señora Presidente. Como habíamos acordado en la reunión Parlamentaria del día de la fecha; de tratar los Despachos de Comisión en primer lugar. En primer lugar, solicito el tratamiento Sobre Tablas de los Despachos de Comisión. Del Romano IX. Proyecto de Ley, Punto 4): Autorizar de modo definitivo la circulación de vehículos tipo bi trenes dobles.

Romano IX- Punto 6). Despacho de Comisión de Asuntos Constitucionales, que es el Expediente N° 39-Folio 15 del 2016: Creación del Juzgado de Ejecuciones Fiscales y los Juzgados Multifueros de Jurisdicción de los Departamentos: Gobernador Dupuy y Ayacucho.

El mismo Romano. Punto 7), también, Proyecto de Ley. Señora Presidente. Supresión de Honores de Autoridades Provinciales.



Romano VIII de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, Proyecto de Ley referido a: Capacitación y Fomento de Empleo.

Punto 9) de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas: Habilitación Comercial Expres.

Punto 10) de la Comisión de Educación y Técnica: Creación de la Agencia San Luis Ciencia y Tecnología.

Punto 11) de la Comisión de Educación y Ciencia: Modifíquese el Artículo 10º de la Ley Romano VIII-899 del 2014: Servicio de Transporte Escolar Inter Jurisdiccional.

Después tenemos, Señora Presidente, cuando llegue el momento aremos los otros pedidos de los Proyectos de Declaración.

También, Señora Presidente, visto que el Artículo 224º de la Constitución Provincial, prevé designar tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Cámara de Diputados para el Yuri de Enjuiciamiento; teniendo en cuenta que jurarían el día 19, tenemos una propuesta para los Diputados que van a integrar el Jury de Enjuiciamiento. Gracias, Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Mirábile.

-5-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos N° VII-19) / Homenaje Cien Años Natalicio Profesor Puntano

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene la palabra el Diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias, Presidenta. Quería pedir el tratamiento Sobre Tablas de el Romano VII-Punto 19). es: Repudio a la decisión de la Comisión del Club Sportivo Estudiantes de trasladar la locación, el actuar como locales en la Localidad de Lobos de la Provincia de Buenos Aires.

También, después de lo que expresó el Diputado Abdala, vamos a pedir apartamiento del Reglamento y el tratamiento Sobre Tablas de un Homenaje a los cien años del Natalicio del Profesor Pantano.

Con respecto a las Preferencias que habíamos planteado en la Parlamentaría, no la vamos.... quiero aclararle ahora, antes que se llegue a ese punto, de que no la vamos a pedir. Nada más, gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Haddad.

-6-

-MOCIÓN-



tanto lo es el Peronismo con las personas que nosotros elegimos y que nosotros votamos.

Nada más, compañera.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputada Lucrecia.

Diputado Larrea tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias, compañera Presidente; si la verdad que es bueno ser breve y no usar tanto de este importante tiempo que nosotros tenemos. A Jesucristo le tocaba traer las buenas nuevas, a mí, en este caso, la malas nuevas nunca existió en el mundo obra completa, no la vamos a lograr, ni con bandas, ni sin bandas; pero, lo más interesante de todo esto es que armamos una discusión política, me parece muy interesante, una discusión política porque parece ser que hace treinta y tres años que hay injusticia, antes había justicia y esto es falso, esto es todo lo que hay que decir: es totalmente falso, creer que la igualdad la dispone tener, o no tener una banda; estar, o no estar en el gobierno, ¡no, compañeros Diputados!, la igualdad la dispone tener el mismo acceso a los medios de producción, que no haya ni ricos, ni pobres es exactamente igual, ¡esto es lo nos falta a nosotros!. Entonces, es una banalidad perder el tiempo sobre la discusión si hay, o no hay que tener banda; entre otras cosas acá todos nos olvidamos y yo me acuerdo, nosotros también tenemos algo que nos distingue, porque según la Constitución nos van a dar una medalla de oro, lo recuerdo para que no se olviden de esto también tenemos una distinción. Muchas gracias, compañera Presidente.

N.R.B.

Nery R. Balmaceda.

10-08-2016 - 15.26 Hs.-

/// **Sra. Presidente (Mazzarino):** Gracias, Diputado Larrea.

Si ningún otro Diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar, votamos el Despacho de la Mayoría referido a la Supresión de Honores de Autoridades Provinciales.

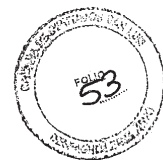
-Así se hace. -

Sra. Presidente (Mazzarino): Ha sido Aprobado por 27 votos Afirmativos, 9 Negativos.

Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

-12-

-DESPPACHO N° 027/16-UNANIMIDAD-



Sra. Presidentes (Mazzarino): Corresponde, ahora tratar la Ley referida a Capacitación y Fomento de Empleo de la Comisión de Finanzas.

Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente. Estamos tratando el Despacho de Comisión dado por Unanimidad de la Comisión de Finanzas y Obras Públicas, referido a la Ley de Capacitación y Fomento del Empleo. El Gobierno de la Provincia de San Luis viene desarrollando hace muchos años políticas inclusivas, como fue el Plan de Inclusión Social, donde por allá por el año 2003 incluyó en el sistema laboral y social a casi 45.000 personas que estaban desprotegidas, que estaban excluidas en una parte socialmente y también laboralmente. En ese marco el Gobierno de la Provincia de San Luis nos ha enviado la Ley de Capacitación, donde la cantidad de empleados del Plan de Inclusión Social son mínimas, ya que el Gobierno de la Provincia ha incorporado en distintas áreas de Gobierno a personas que estaban en el Trabajo por San Luis. Esto le propone a la parte privada y a la parte gubernamental de la capacitación a los obreros para que tengan un trabajo mejor, como la Ley del Plan de Inclusión lo decía.

Es por eso, Señora Presidente, no voy a hondar mucho, hay beneficios para los empleadores, como, por ejemplo: Ingreso Brutos y Ayudas Económicas, cuando capaciten por tres meses a la gente del Plan de Inclusión para reincorporarla a su trabajo. Por esto, Señora Presidente, solicito a los Compañeros Legisladores aprobar este Proyecto de Ley.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Mirábile.

¿Algún otro Diputado desea usar la palabra?..., por eso estoy preguntando Diputado, ¿usted quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, Presidente. Nosotros ayer en la reunión de la Comisión, inclusive fue en conjunto, estuvimos viendo este Proyecto, lo hemos acompañado con algunas reservas que la manifestamos en ese momento, pero lamentablemente, no puedo dejarlo de decirlo, la poca disposición y el poco tiempo que tuvimos para estudiarlo, no renegamos, ni decimos que no sea necesario que la gente se capacite, que se le dé una ayuda a los empleadores o a quienes vayan a capacitar a la gente del Plan de Inclusión Social; pero quisiéramos la generosidad que tuvimos ayer en cuanto a la escasa disposición de tiempo para ver el Proyecto. Que nosotros tenemos presentado un Proyecto de Empleo Jóvenes en esa Comisión. Y, quisiéramos que también se pudiera tratar, como así también tratar algunos



Proyectos que están de hace mucho tiempo y que bueno, hemos tenido tiempo en la Comisión para poder verlo y estudiarlo, como supuestamente teníamos que tenerlo ayer. Creemos importante que todo aporte que sea para promover y no tener tanta desocupación y que la gente se pueda realizar y poder tener trabajo, tienen que ser apoyado; pero quisiera en otra oportunidad disponer de más tiempo para el tratamiento de estos Proyectos. Gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Fara.

Diputado Larrea, tiene la palabra.

Sr. Larrea: Gracias. Compañera Presidenta. Para que no existan dudas en un principio, vamos a decir que nosotros vamos a votar afirmativamente este Proyecto.

Del punto de vista de la teoría política hay gente que ha este tipo de procedimiento lo llaman consensos. Nosotros que tenemos otra fundamentación y otro análisis las cuestiones que hacen a la teoría política, decimos: que este es un problema de correlación de fuerzas.

En el día de ayer, nosotros aceptamos esto y una discusión menor porque había una hoja de menos y pudimos salvar cuestiones que hacen a que esta Ley, hoy pueda ser votado en esa denominación de.... digamos de la actividad política y sobre la base de los consensos se pudo lograr esta Ley.

A nosotros nos interesa que.... con el nombre que sea, con relación de fuerzas o consensos, también se pudieran discutir los mismos temas que plantean otros Diputados, de la misma manera. En la anterior Sesión, no la anterior porque no hubo quórum, sino en la previa. Nosotros hicimos una propuesta que seguramente se llevaría bien y de la mano con esta; que era suspender los despidos por 180 días. Y, esto es un problema central, porque el Gobierno Provincial acá, se va hacer cargo, o sea, todos nosotros los contribuyentes nos vamos hacer cargo por un año de recalificar, por ejemplo los compañeros que están en el Plan de Inclusión, que ciertamente son muchos menos de los que habían en un principio, nosotros objetamos, objetamos como criterio, es decir, este tipo de sistemas; creemos que la obligación del Estado, es decir, tiene otras dimensiones como crear las condiciones para que la producción se desarrolle como tal.

Es por eso que, en el día de hoy, hemos incorporado dos Proyectos de Ley que entendemos que son muy importantes, uno que tiene como título la generación distribuida de energía eléctrica sobre la base de los sistemas renovables y otro es una propuesta de expropiación



del sistema de distribución de gas natural en la Provincia. Entonces, las obligaciones del Gobierno, van mucho más dirigido a cuestiones de fondo, que es crear condiciones para que la producción realmente exista y esto lo decimos a pesar de que nosotros disintimos totalmente con el sistema de producción imperante. ¿No se escucha mucho, no?

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputados por favor hay un Diputado en uso de la palabra. Hagan silencio...

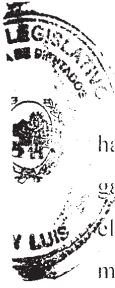
Sr. Larrea: La verdad a mí, no es que me cueste mucho hablar, me cuesta mucho más hablar porque al no sentirme, digamos, despertando interés, me dan ganas de levantarme e irme, por ejemplo y creo que no es lo mejor para nadie.

Entonces, lo que nos interesa a nosotros es que el resto de los Diputados entiendan que hay otras cuestiones que van mucho más al fondo del asunto. Y, que habiliten y que ayuden a crear, es decir, estos consensos en este sistema que nosotros no compartimos, pero que realmente existen. Discutamos otras cosas, discutamos como se mejora el aparato productivo, veamos que está pasando con las tarifas, veamos qué pasa con el sistema de generación eléctrica, vemos que pasa con el tema de gas, veamos qué pasa con esto que se habla a cada rato por una cuestión de igualdad de la vivienda, veamos qué pasa con la inflación, veamos qué pasa con sistema cambiario del país, veamos qué pasa con la Legislación Impositiva. Entonces, vamos a ver algo. Es cierto que el Gobierno Provincial puede resolver algunos asuntos, ///

IRT Isabel Torino

10-08-2016 - 15.36 Hs.-

///¿Cuántos? Cuantos le permite la Legislación Nacional. Y, más de una vez...., yo escucho opiniones, dice: Larrea, ¿Por qué no se ocupa de los problemas de San Luis? sí, nos ocupamos del problema de San Luis, pero es imposible considerar que la Provincia es un suceso aislado. La Provincia forma parte de la Nación y si la Nación no resuelve de otra forma el problema, nosotros estamos realmente muy mal, poco vamos a poder resolver con esto. Entonces yo pretendo que no únicamente aprobemos esto, como lo vamos hacer nosotros, sino que discutamos otras cosas, discutamos que vamos hacer con las tarifas, que vamos hacer con las empresas, discutamos que vamos hacer con leyes que prohíban a los patrones despedir, porque los patrones dicen que vamos a un mundo mejor, entonces, ¿porqué les preocupa tanto que haya Leyes que prohíban hacer lo que ellos no quieren



hacer? En realidad, lo que ellos quieren hacer es despedir, porque al despedir, tienen más ganancia, ellos no tienen otra lógica que no sea esa, la de la ganancia. Y, esto va contra el elemental sentido humano, la responsabilidad del Estado, la que ellos eligieron como un mundo burgués que desarrollan es la de mediar entre las clases sociales; y nosotros decimos que eso es falso, el Estado no tiene labor de mediación, sino que impone la voluntad de quienes dirigen el Estado, en este caso no es otra cosa que la burguesía. Muchas gracias, Compañera Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Larrea.

Bueno, si ningún otro Diputado desea hacer uso..., levante la mano con tiempo, cada vez que vamos a votar usted levanta la mano.

Sr. Laborda Ibarra: Somos muchos y opinamos pocos. Estaba leyendo el Proyecto este y he escuchado algunos oradores, me parece que no dicen la verdad. El Proyecto en el Artículo 1º dice: que este Proyecto de Ley tiene por objeto fomentar la capacitación. Yo creo, que la capacitación es una forma de disimular el empleo en negro, disimular el método de control político sobre la gente; sobre todo sobre los más pobres.

Hoy estaba viendo una información de Villa Mercedes, el tema de la Pedrera; el Gobierno prometió no solamente una inversión, de casi dos mil millones de pesos en un estadio y un autódromo, sino darles trabajo a dos mil personas. Según la información que tengo, no llegarían a ciento cincuenta personas las que trabajan hoy en la Pedrera. Y, hoy hubo una quema de gomas en protesta, por la falta de trabajo porque los han llamado, los han citado, les han hecho probar la ropa a gente sin trabajo, alrededor de 400 personas quemando cubiertas ¡hoy! Porque no se les dijo la verdad. Hoy esto pasa en San Luis, Villa Mercedes, 400 personas reclamando una promesa del Gobierno que les iba a dar trabajo, los llamaron, les anotaron los datos, les hicieron probar la ropa; sin embargo, hace bastante tiempo que no los llaman, ni los convocan para el trabajo.

Entonces, cuando uno ve, dice: Capacitar, ¿qué es capacitar?...

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Laborda, el Diputado Domínguez le solicita una interrupción.

Sr. Laborda Ibarra: ¡Cómo no, adelante!

Sra. Presidente (Mazzarino): Haga uso de la palabra Diputado.

Sr. Laborda Ibarra: Le pido brevedad y vaya al grano, Domínguez, nada más...



políticos donde toman lista y el que no va no recibe el subsidio. Si vamos a capacitar, creemos primero, tenemos que crear fuentes de trabajo reales, no Planes Sociales, porque seguimos en la misma, criticamos el Gobierno anterior y hacemos la misma. Nada más.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Laborda.

Vamos a proceder a votar el Proyecto de Ley de Capacitación y Fomento de Empleo. Sirvanse votar-

-Así se hace. -

Sr. Secretario (Alume Sbodio): Le consulto por su voto Diputada Mazzarino, Diputado Cuello, Diputado Larrea...

Sr. Larrea: ¿Puedo dar una noticia?

Sra. Presidente (Mazzarino): Bueno, estamos Votando, terminamos de votar y le doy la palabra

Ha sido Aprobado por 37 votos Afirmativos, 2 Negativos, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Diputado Larrea le doy la palabra.

Sr. Larrea: Señora Presidente, recién estábamos viendo una imagen de Villa Mercedes; yo quiero que veamos una imagen para el país, dice: El PRO impidió el debate sobre el "tarifazo", en Diputados. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Larrea.

-13-

-DESPACHO N° 028/16-UNANIMIDAD-

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos ahora a tratar ahora el Proyecto de Ley Habilitación Comercial Express. Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile.

///

gpm Graciela Patricia Miranda

10/08/2.016 - 15.46 Hs.

///

Sr. Mirábile: Gracias, Señora Presidente. También ha sido dado por Unanimidad este Despacho de la Comisión de Finanzas, la Habilitación Comercial Expres.

Esta Ley tiene por objeto eliminar o disminuir restricciones burocráticas para la registración de Proveedores del Estado, habilitación de locales o actividades, servicios comerciales a fin



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

Legislatura de San Luis



Ley N° VIII-0945-2016

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de*

Ley

LEY CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO

ARTÍCULO 1°.- La presente Ley tiene por objeto fomentar la capacitación, formación, educación e instrucción, a fin de promover la generación de nuevos puestos de trabajo en todos los sectores de la economía de la provincia de San Luis, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 2°.- Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley, el Subprograma Cultura del Trabajo e Inserción Laboral, dependiente del Programa Inclusión Social, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social y/o el organismo que en el futuro lo remplace.-

ARTÍCULO 3°.- Los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" podrán ser capacitados por empleadores del sector público o privado, que presentarán ante la Autoridad de Aplicación, el plan correspondiente a la capacitación, formación, educación e instrucción, la que no podrá exceder del plazo de TRES (3) meses, y con una carga horario según legislación vigente, para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 4°.- El beneficiario cumplirá la capacitación establecida en el Artículo precedente, conforme lo establezca la planificación de la misma. Durante dicho plazo, el beneficiario continuará percibiendo la colaboración económica prevista en la normativa vigente.-

ARTÍCULO 5°.- El/los empleador/es podrán solicitar los siguientes beneficios:

A.- Colaboración Económica, y;

B.- Crédito Fiscal.

Su obtención se efectivizará únicamente para el/los empleador/es, que finalizada la capacitación establecida, contraten al o los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", debiendo presentar por ante la Autoridad de Aplicación el comprobante del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, como así también los requisitos que se establezcan mediante la reglamentación correspondiente.

En aquellos casos que la relación laboral no fuere concretada el beneficiario podrá solicitar ante la Autoridad de Aplicación la reinserción al Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".

Los beneficios del presente Artículo, inter dure el plazo fijado para la capacitación, formación, educación e instrucción, serán retroactivos al día en que el empleador presentare ante la Autoridad de Aplicación el comprobante previamente referido.-

ARTÍCULO 6°.- La colaboración económica por parte del Poder Ejecutivo, tendrá una duración de DOCE (12) meses, teniendo como medida equivalente la de carácter no



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



Legislatura de San Luis



remunerativo estipulado por la legislación vigente para los beneficiarios del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis". La misma será dispuesta de la siguiente manera:

- a) Los primeros TRES (3) meses, incluido el periodo de capacitación, será el equivalente al CIENTO POR CIENTO (100%);
- b) Los segundos TRES (3) meses, será el equivalente al SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%);
- c) Los terceros TRES (3) meses, será el equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%);
- d) Y los últimos TRES (3) meses, será el equivalente al VEINTICINCO POR CIENTO (25%).

En el caso que la relación laboral fuere interrumpida por cualquier causa previa a cumplirse los plazos establecidos, el empleador percibirá los beneficios en los términos y condiciones hasta la fecha que subsistiere el vínculo laboral con el beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis".-

ARTÍCULO 7°.- El/los empleador/es que contraten al/los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis", podrán solicitar un crédito fiscal nominativo e intransferible equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) por la colaboración económica de carácter no remunerativo de cada beneficiario contratado.

El crédito fiscal será por un período de DOCE (12) meses a partir del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, el cual podrá ser aplicado a la cancelación de los tributos Provinciales y tendrá una vigencia por un plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del acto administrativo que otorgue dicho beneficio, el que será aplicado previa certificación de la Autoridad de Aplicación.-

ARTÍCULO 8°.- Conservarán el carácter de beneficiario del Plan de Inclusión Social "Trabajo por San Luis" aquellos que desarrollen tareas cuyas características o particularidades pudieren hacer que el vínculo laboral sea considerado como trabajo por temporada en ciclos migratorios o estacionales de producción.-

ARTÍCULO 9°.- En caso de incumplimiento de alguna de las disposiciones establecidas en la presente Ley, como así también de su reglamentación por parte del empleador, la Autoridad de Aplicación podrá disponer de pleno derecho la caducidad de los beneficios otorgados.-


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



Legislatura de San Luis



ARTÍCULO 10.- Deróguese la Ley N° I-0658-2008.-

ARTÍCULO 11.- La presente Ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo Provincial en el plazo de TREINTA (30) días de su entrada en vigencia.-

ARTÍCULO 12.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diez días de agosto de dos mil dieciséis.-
(bv)

ES COPIA

FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

CARLOS YBRHAIN PONCE
Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

RAMON ALBERTO LEYES
Secretario Legislativo
Cámara de Senadores
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 10 de agosto de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
adjuntar a la presente Sanción Legislativa N° VIII-0945-2016, dada en sesión del día de la fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

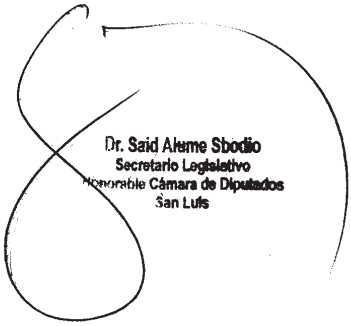
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 442-DL-16
(bv)



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 10 de agosto de 2016.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de
elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VIII-0945-2016, dada en sesión del día de la
fecha.

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis


Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis


H. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 441-DL-16
(bv)

116

Informe
debeueto

Recibí de Despacho Inspección Nota N° 02-16
ed Junta Sancción Inspección N° VIII 0945-2016
Ref. E. Sig. de Cobatación y Fomento de Empleo -

Informe
de Jue

Re
ed Jue
0943-
arculo

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó

Entregado por:

Ofic. Receptor: Decato

Fecha 18/8/16 Hora 5:00

Firma

Aclaración Decato

Autorizó

Ofic. Recepti

Firma



Nota N° 444-51-76
Ley N° 444-51-76
Ley N° 444-51-76
Ley N° 444-51-76

Recibí de Despacho suscrita Nota N° 442-51-2016
para Suscripción suscrita N° VIII 0845-2016. Def
si ley de Capacitación y fomento de Empleo



Poder Legislativo
Secretaría Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó _____ Entregado por _____
Ofic. Receptor: Saua Lep. Fecha 19/08/16 Hora 12:30
Firma (Firma) / Admisión _____





involuntario al número de plano del inmueble objeto de donación al Obispado de la Provincia de San Luis, dispuesto por Ley N° V-0922-2015.- (Expte. N° 80-ME-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - Al archivo.

XXI

Sr. Secretario (Leyes).- Télex de la H. Legislatura de Tucumán, comunicando en relación al “Congreso Federal del Bicentenario” organizado por dicha Legislatura, que se ha postergado para el 16 de agosto de 2016 y a la brevedad remitirán información sobre la organización.- (Expte. N° 81-ME-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento - Al archivo.

XXII

Sr. Secretario (Leyes).- Nota del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, adjuntando tres Anteproyectos de Ley, el primero se refiere a: “Modificación a la Ley Orgánica de Administración de Justicia referida a la Justicia de Paz Lega”. El segundo Anteproyecto de Ley, se refiere a: “Régimen de incompatibilidades y prohibiciones de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial” y el tercer Anteproyecto de Ley, se refiere a: “Modificación a la Ley del Consejo de la Magistratura”.- (Expte. N° 87-ME-HCS-2016)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – A la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

XXIII

Sr. Secretario (Leyes).- **DESPACHO DE COMISIÓN:** de la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social en el Expte. N° 38-HCS-2016, en el Proyecto de Ley, caratulado: “Capacitación y Fomento de Empleo”.-

Sr. Presidente (Ponce).- Despacho N° 36-HCS-16 – Al Orden del Día.-

XXIV

Sr. Secretario (Leyes).- **ORDEN DEL DÍA:**

Diferidos:

Despacho N° 35-HCS-2016: Proyecto de Ley caratulado: “Ley de donación de inmueble a la Asociación Villamercedina de boxeo “Knockout a las drogas”.- (Expte. N° 21-HCS-2016)

Despacho N° 16-HCS-2016: Proyecto de Declaración caratulado: “Propicia la Creación de una Sub sede de la Universidad de Oficios “Eva Perón” en la localidad de Nueva Galia”.- (Expte. N° 29-HCS-2016).

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias, señor Secretario.

Tienen la palabra los señores senadores.

3

MOCIÓN

Sr. Frontera.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra el señor senador Maximiliano Germán Frontera.



que, por su condición social, cultura o salud corren el riesgo de quedar relegados o de ocupar siempre los últimos puestos en la sociedad, sin posibilidad de una recuperación personal.”

Que por lo dicho anteriormente, esta estrecha relación de política y religión, nos compromete a nosotros “los legisladores y políticos en general”, ante este acto religioso del año del Jubileo de la Misericordia, propuesto por el Papa Francisco, al que nos llama a reflexionar sobre la caridad al prójimo, a hacernos “uno” con los más necesitados, en nuestras vidas personales, sociales y laborales.

Que esta celebración religiosa, se llevó a cabo el día 22 de Junio, coincidente con el día de Santo Tomás Moro como Patrono de los Gobernantes y los Políticos, por lo cual y sobre todo los que profesamos este credo, hemos tenido este complaciente compromiso participando en la oración ese día tan especial.

El presente Proyecto en su parte dispositiva expresa:

LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

DECLARA:

Artículo 1º.- Adherir al acto religioso que se celebró el día 22 de Junio, en la Iglesia Catedral de San Luis, en el año del Jubileo de la Misericordia, en la cual se ofició por los políticos y gobernantes.

Artículo 2º.- Con copia de la presente comunicar, al Poder Ejecutivo, a la H. Cámara de Diputados, al Ministerio de Gobierno, Justicia, Culto y Transporte de la Provincia de San Luis, a la Iglesia Catedral de San Luis, a la Iglesia Nuestra Señora de la Merced de Villa Mercedes, a la Parroquia Divina Misericordia de Villa Mercedes, a la Parroquia San José Obrero de Justo Daract, al Santuario de Nuestro Señor de Renca del Valle del Conlara, al Santuario de Villa de la Quebrada, a la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Villa de Merlo, a la Parroquia de Santo Domingo de Guzmán de La Toma, a la Iglesia de San José de Nueva Galia y a la Capilla del Complejo Penitenciario de San Luis.

Artículo 3º.- De forma.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Gracias, señora senadora Gloria Petrino.

Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el referido Proyecto.

Quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

Tienen la palabra los señores senadores.

CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE EMPLEO

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.



Sra. Leyes.- Gracias, señor presidente, compañeros senadores, es para referirme al Despacho que ha emitido la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expediente N° 38-HCS-2016, referido al Proyecto de Ley, Capacitación y Fomento de Empleo, remitido por el Poder Ejecutivo.

Señor presidente, como todos sabemos, la Provincia de San Luis superó la crisis del desempleo, en base a un revolucionario y sentido plan público de Inclusión Social. Eso lo hicimos en la anterior gestión del doctor Alberto Rodríguez Saá, cuando fuimos primeros en la Provincia de San Luis -hablando del contexto de la República Argentina-.

Se tomó como prioridad el Derecho de Inclusión de cada uno de los habitantes y en este caso referido al Plan de Inclusión Social, que permitía tener un trabajo digno a cada uno de los habitantes de la Provincia de San Luis.

Esto fue lograr, paulatinamente, la incorporación de todos los beneficiarios del Plan de Inclusión Social al mercado del trabajo formal. A su vez, se advierte que como gran parte de los puestos de trabajo que se han generado en la Provincia de San Luis, como consecuencia del crecimiento económico y social registrado, demandan mano de obra calificada.

Es por ello, que se hace necesario adoptar nuevas acciones públicas tendientes a que los beneficiarios de este plan, que aún permanecen en el ámbito estatal, puedan adquirir también los conocimientos y aquellas herramientas o habilidades necesarias para integrarse al mercado de trabajo, lo que significa decir condiciones laborales más favorables y por supuesto mayores ingresos.

Este Proyecto de Ley, vuelvo a repetir, enviado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Luis, fija condiciones para que los beneficiarios de este Plan de Inclusión puedan prepararse para afrontar nuevos desafíos laborales, fomenta la creación de nuevos puestos de trabajo con una estabilidad laboral.

Para alcanzar estos objetivos, la Provincia realiza un esfuerzo fiscal importante, otorgándole estímulos económicos especiales a los empleadores que contraten beneficiarios del Plan de Inclusión Social.

Esta capacitación, la educación y esta instrucción de los beneficiarios del Plan de Inclusión Social, podrán llevarse a cabo por empleadores del sector público como así también del sector privado, en base a un programa específico que deberá ser elaborado con tal propósito y sometido previamente a la aprobación de las Autoridades de Aplicación.

Es importante destacar que los beneficiarios de Inclusión Social que elijan realizar esta capacitación -prevista en este proyecto- van a continuar percibiendo la colaboración que se les liquida conforme a la legislación vigente.

Quienes contraten beneficiarios del Plan de Inclusión Social podrán obtener un Crédito Fiscal nominativo e intransferible por un período de doce meses a partir de la fecha del alta temprana por un valor equivalente al 50% de la colaboración económica, no remunerativa, pero esto lo harán, por cada uno de los beneficiarios contratados.

Para poder acceder estos estímulos económicos referidos, los empleadores deberán, previamente, acreditar que han llevado a cabo esta capacitación comprometida y además, deben probar el “alta temprana”, de él o los beneficiarios del Plan de Inclusión.



Señores senadores, en esta, como en tantas otras materias, el Gobierno de la Provincia actualiza sus políticas, buscando alcanzar -en este caso- una mayor eficiencia en la aplicación de este exitoso Plan de Inclusión Social Trabajo por San Luis.

Para que todos los beneficiarios de este plan puedan acceder a un puesto de trabajo formal, registrado y que implique además una mejora del nivel de sus ingresos.

Cabe destacar, de que durante 12 meses los trabajadores del Plan de Inclusión van a percibir los haberes que actualmente tienen, de acuerdo a la Ley vigente, pero en forma decreciente.

En el Artículo 7º, de este Proyecto de Ley, vamos a realizarle una modificación al proyecto que ha venido del Poder Ejecutivo, pido que por Secretaría Legislativa se tome esto, porque no está detallado en el Despacho de Comisión.

Entonces, si el señor presidente me permite, voy a proceder a leer el Artículo 7º, de este proyecto de ley, como quedaría ya con la modificación que propone la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

Sr. Presidente (Ponce).- Está autorizado, puede leerlo.

Sra. Leyes.- Artículo 7º.- El/los empleador/es que contraten al/los beneficiario/s del Plan de Inclusión Social “Trabajo por San Luis”, podrán solicitar un crédito fiscal nominativo e intransferible equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la colaboración económica de carácter no remunerativo...

Y es acá donde viene la modificación: ...*por cada beneficiario contratado.*

...El crédito fiscal será por un período de DOCE (12) meses a partir del alta temprana, conforme las disposiciones legales vigentes en materia laboral, el cual podrá ser aplicado a la cancelación de los tributos provinciales y tendrá una vigencia por un plazo de TREINTA Y SEIS (36) meses a partir del acto administrativo que otorgue dicho beneficio, el que será aplicado previa certificación de la Autoridad de Aplicación.-

Con lo expuesto, del despacho, más la aclaración de esta modificación del Artículo 7º, les solicito a mis compañeros senadores nos acompañen con la aprobación del presente proyecto de ley, tan importante para los trabajadores del Plan de Inclusión Social, de toda la Provincia de San Luis. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora Mabel Leyes.-

Está a consideración de los señores senadores, si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, ponemos a votación el referido proyecto.

Los señores senadores que estén por la aprobación, les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran ocho (8) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.